

# TRABAJO FIN DE GRADO

## Los instrumentos musicales en Educación Primaria, Propuesta Didáctica.

Musical Instruments in Primary Education, a Teaching Proposal.



**Facultad de  
Ciencias Sociales  
y Humanas - Teruel**

**Universidad Zaragoza**

## GRADO EN MAGISTERIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

AUTOR/ES:

**PABLO ESPARZA ESTEBAN**

DIRECTOR/A:

**NURIA TREGÓN MARTÍN**

## RESUMEN

El siguiente trabajo presenta una propuesta didáctica relacionada con el estudio de instrumentos musicales dentro de la educación primaria. Trata de coordinar diferentes áreas (Educación Musical, Educación Plástica, Educación Física y Lengua y Literatura Castellana) que se irán integrando en el desarrollo de la propuesta didáctica con el objetivo final de una representación escénica de un teatro musical. La propuesta didáctica está planteada para un escenario especial: niños y niñas de 6º de Primaria del C.P. Pierres Vedel (Teruel) con un proyecto de centro donde los estudios obligatorios se compaginan con estudios de música con sus instrumentos, todo dentro del centro.

Trata, pues, de plantear una forma diferente de aprendizaje, centrada en la innovación, motivación y participación activa del alumnado.

**Palabras clave:** Propuesta Didáctica / Interdisciplinar / Representación Escénica / Instrumentos Musicales en la Escuela

## ABSTRACT

The following dissertation presents a course planning proposal regarding the study of musical instruments within a primary education setting. It attempts to coordinate different disciplines (Musical Education, Visual Arts, Physical Education and Castilian Language and Literature) such that they are gradually integrated into the implementation of the course plan with the final objective of staging the performance of a musical play. The course plan is intended for a special setting: a 6th Primary year at the Pierres Vedel (Teruel) Public School which has a teaching approach that combines learning to play musical instruments with compulsory studies, all within the same school.

It therefore seeks to propose a different form of learning, focused on innovation, motivation and the active participation of students.

**Keywords:** Course Planning / Interdisciplinary / Staged Performance / Integrating Musical Instruments in the Classroom

# ÍNDICE

|                                                      |    |
|------------------------------------------------------|----|
| 1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN .....                | 5  |
| 1.1. PSICOPEDAGOGOS MUSICALES .....                  | 7  |
| 1.2. MÚSICA Y SER HUMANO.....                        | 17 |
| 1.3. EVOLUCIÓN DE LA MÚSICA EN ESPAÑA Y EUROPA.....  | 17 |
| 1.4. MARCO LEGISLATIVO DE LA EDUCACIÓN MUSICAL ..... | 20 |
| 1.5. DOCENTE DE MÚSICA .....                         | 22 |
| 2. PROPUESTA DIDÁCTICA.....                          | 24 |
| 2.1. CONTEXTO.....                                   | 24 |
| 2.2. FASES DEL PROYECTO .....                        | 25 |
| 2.3. ORGANIZACIÓN TEMPORAL.....                      | 28 |
| 2.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECIÓN .....   | 29 |
| 2.5. CONTENIDOS.....                                 | 29 |
| 2.6. METODOLOGÍA .....                               | 36 |
| 3. EVALUACIÓN .....                                  | 47 |
| 4. CONCLUSIONES .....                                | 49 |
| 5. BIBLIOGRAFÍA .....                                | 52 |
| 6. ANEXOS .....                                      | 54 |

# ÍNDICE DE TABLAS

|                                                                                                                         |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Tabla 1. Resumen pedagogos musicales .....                                                                              | 15 |
| Tabla 2. Resumen de las Fases del Proyecto .....                                                                        | 27 |
| Tabla 3. Temporalización del proyecto para 6º de Primaria .....                                                         | 28 |
| Tabla 4. Programación de la intervención de las asignaturas .....                                                       | 28 |
| Tabla 5. Unidad Didáctica 1 .....                                                                                       | 37 |
| Tabla 6. Unidad Didáctica 2 .....                                                                                       | 38 |
| Tabla 7. Unidad Didáctica 3 .....                                                                                       | 38 |
| Tabla 8. Unidad Didáctica 4 .....                                                                                       | 39 |
| Tabla 9. Unidad Didáctica 5 .....                                                                                       | 40 |
| Tabla 10. Unidad Didáctica 6 .....                                                                                      | 41 |
| Tabla 11. Unidad Didáctica 7 .....                                                                                      | 42 |
| Tabla 12. Unidad Didáctica 8 .....                                                                                      | 43 |
| Tabla 13. Unidad Didáctica 9 .....                                                                                      | 44 |
| Tabla 14. Unidad Didáctica 10 .....                                                                                     | 45 |
| Tabla 15. Criterios de evaluación – Competencias Clave – Estándares de Aprendizaje –<br>Relación CC con Estándares..... | 55 |

## 1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La idea de enseñanza de la educación musical en la escuela ha ido variando a lo largo del tiempo. Generalmente, tiende a pensarse como una asignatura de relleno o como pérdida de tiempo ya sea por el preconceito o experiencias adquiridas de los familiares durante su etapa educativa, o por el pensamiento de que si se desea que un alumno/a aprenda realmente música, la mejor opción son escuelas de música o conservatorios. Estos pensamientos añadido a la poca pedagogía de algunos maestros/as de música a la hora de atender las clases de música, tilda de tediosa una asignatura que bien podría ser el eje principal de cualquier proyecto de centro.

Actualmente, nos encontramos ciertamente con una tendencia creciente al interés que muestran niños y adultos al estudio de música, ya sea aprender a tocar un instrumento, a cantar, a formar parte de un colectivo musical (banda, orquesta, charanga, etc.)... Si bien es cierto que hay diversas formas en las que se da la enseñanza musical, pero los objetivos de cada modalidad difieren, por lo que sus planteamientos didácticos también cambian (Pascua, P., 2002).

Alsina (1997), establece tres tipos diferentes de demandas de enseñanzas musicales:

-Básico y fundamental: donde se desarrollan las capacidades perceptivas, expresivas y comunicativas. Correspondiente a los niveles generales y obligatorios de la etapa educacional: Infantil, Primaria y Secundaria.

-Aficionado y elemental: donde el fin no es el dominio profesional sino como aficionado. Esta demanda se da en Escuelas Municipales, Sociedades Musicales o Escuelas Privadas de Música. El objetivo es que el estudiante participe de la música como intérprete y auditor aficionado con un dominio básico-medio del instrumento elegido.

-Profesional y superior: donde se ofrece un estudio reglado con formación específica y con orientación profesional, tales como: cantante, instrumentista, director, compositor, etc. Esta demanda se puede encontrar en los Conservatorios Profesionales y Superiores de Música, Canto y Danza.

De los niveles mencionados anteriormente, el que atañe a la escuela Primaria es el “básico y fundamental” que no pretende que el estudiante adquiera un dominio técnico sobre un instrumento, o lectura fluida de partituras, o se les obligue a hacer composiciones propias... sino que se parte de la idea que la educación musical es parte necesaria del desarrollo completo del niño y cuyos aprendizajes adquiridos son fácilmente transferibles a otros ámbitos de la enseñanza y de la vida. Que a este nivel se le nombre como básico no quiere decir que sea inferior a los demás o que esté en menor categoría. Es un nivel importante y necesario para poder acceder a los otros niveles y además se dirige hacia toda la población escolarizada.

Como hemos mencionado antes, la asignatura de Educación Musical está dentro de la educación obligatoria y no obligatoria, por lo que forma parte de todos los currículums. Los factores que han originado, posibilitado y determinado la integración en el currículum han sido, entre otros muchos: el aumento de la oferta musical, la influencia de los medios audiovisuales y la toma de conciencia de la importancia de la música como elemento indispensable en el desarrollo absoluto del niño/a. El objetivo actual es enseñar al alumnado a observar, descubrir, analizar y valorar la realidad sonora de su mundo e iniciarlo en actividades musicales como: improvisación, canto, interpretación musical, audición activa, movimiento, etc. (Ortiz, 2005, p. 41).

Por otro lado, la realidad socio-cultural actual nos muestra como, cada vez más, vivimos en un mundo globalizado. Este hecho exige el dominio total o parcial de diversas lenguas (no solo la materna) siendo las principales el inglés, francés, alemán, español, chino y árabe.

Cada vez más, encontramos diferentes centros que colocan en el eje principal de todos los proyectos de centro un idioma extranjero como sería el inglés o francés, haciendo proyectos bilingües donde los alumnos/as terminan la etapa de educación obligatoria obteniendo un dominio alto sobre varias lenguas.

Pero ante este hecho, se nos olvida una forma de lenguaje principal que ha ido acompañando a diferentes culturas, países y sociedades a lo largo de todas las épocas: la música. Hormigos (2012) la define como:

La música es un medio para percibir el mundo y un potente instrumento de conocimiento. Desde el estudio de la idea musical de cada tipo de sociedad puede extraerse numerosas ideas sobre la cultura así como es posible la comunicación entre estas por medio de las composiciones. (p. 76)

Durante la formación inicial de los niños y niñas, por tanto, debería de darse igual de importancia al estudio de la música como a las lenguas propias y extranjeras.

Retomando otra vez la idea de que la educación está presente en todos los currículums educativos, se hace necesario echar la vista atrás en el tiempo y estudiar cómo ha sido la progresión en educación musical hasta la actualidad. Para ello, estudiaremos de dónde parten las diferentes ideas metodológicas propuestas y su implantación en diferentes países europeos y en España:

Analizando la evolución de la pedagogía musical en las escuelas europeas, pondremos el siglo XX como punto de partida hacia la nueva Educación Musical. Observamos como a lo largo del siglo XX surge “La Escuela Nueva”: impulso necesario en el cambio de la pedagogía musical, buscando transformar el estudio perfeccionalista y elitista instrumental y compositiva abriéndola a nuevos horizontes e intereses educativos. A partir de esta época, se parte de la idea de que la música no existe en una realidad alejada al alumnado, sino que existe estrechamente en la realidad del niño. Así surge una doble vertiente: la Educación para la música y Educación a través de la música.

## 1.1. PSICOPEDAGOGOS MUSICALES

Pasaremos ahora a mencionar algunos de los pedagogos musicales del siglo XX más influyentes y cuyas propuestas siguen estando más o menos vigentes en la educación musical actual.

Según Mejía (2002), en el primer capítulo de su libro *Bases Psicopedagógicas de la Educación musical*, algunos de los psicopedagogos más influyentes son:

JUSTINE WARD

Ward (1879-1975) se dedicó al estudio de la música medieval, especialmente el canto gregoriano, con los monjes benedictinos de Solesmes (Francia).

El método Ward, extendido internacionalmente a partir de los años 20, tiene como finalidad ofrecer una formación centrada en la música clásica, la música popular y, de manera especial, el canto gregoriano, que constituye la base sobre la que pueden construir una formación musical (Muñoz, 2007, p. 34).

Su obra pedagógica es un método musical dirigido al profesorado de escuela, con la finalidad de dar la oportunidad a todos los alumnos de cantar bien. El método es exclusivamente vocal, pues considera la voz como el instrumento musical más importante y tiene como objetivo conseguir la afinación justa y exacta.

Para ello, se vale del trabajo auditivo y del ritmo, pero no practica con instrumentos musicales. Los elementos del método son la audición, el control de la voz, la formación rítmica y la entonación.

Su método se dirige fundamentalmente a la formación vocal a través de canciones infantiles, populares y cánones clásicos. Se vale como materiales didácticos de un piano o teclado y/o un diapasón cromático, únicamente para entonar una afinación exacta.

#### J. PAYNTER

La propuesta de Paynter (1931) parte de la integración de diversos procedimientos musicales situando en un primer plano la relación escuchar-explorar-crear. En todas sus propuestas de actividades musicales se incluye la observación, el juicio crítico y la aportación personal.

Utiliza todo tipo de material musical sonoro, siempre en función de lo que cada alumno o grupo desee crear; y junto con el sonido, da gran importancia al silencio. Paynter considera al tiempo como uno de los parámetros más complejos de manejar, y entiende el silencio como uno de los materiales más importantes que tiene la música.

Paynter da mayor importancia a la audición de música del siglo XX por estar más cercana al alumnado. A partir de la música contemporánea, promueve la improvisación musical tanto grupal como individual.

#### MURRAY SCHAFER

Es un compositor contemporáneo de Canadá (1933) muy influyente en la pedagogía de la segunda mitad del siglo XX con sus propuestas creativas y experimentales. Su obra persigue una revisión de la legislación sobre los ruidos y la contaminación acústica. Plantea nuevos conceptos sobre la música y la creación musical experimentando libremente con los sonidos: voz humana, sonidos de la naturaleza, palabras y música. Utiliza diseños gráficos para indicar texturas de sonidos siendo el director el que fija las diversas calidades de la interpretación del diseño (dinámica, ritmo, etc.).

Schafer insiste, en sus numerosas propuestas pedagógicas, en la necesidad de escuchar el silencio y apreciarlo, saber escuchar, escucharse a uno mismo, de aprender a pensar descubriendo lo personal de cada uno, y desarrollar el juicio crítico.

Sus principales ideas se recogen en el libro *El rinoceronte en el aula* (1975). Algunas de sus propuestas son:

1. El primer paso práctico en cualquier reforma educativa es darlo.
2. Una clase debería ser una hora de mil descubrimientos. Para que esto suceda, el maestro y el alumno deberían primero descubrirse recíprocamente.
3. La música es una expresión de la imaginación humana, por medio del material sonoro; mediante el sonido deberemos estimular la imaginación creativa y la expresión musical.

#### EDGAR WILLEMS

Uno de los principales representantes del movimiento transformador fue Edgar Willems (Lanaken, Bélgica – 1890), pedagogo musical defensor de la música como parte del ser humano y educación musical para todos. Su pedagogía hace énfasis en partir de la vivencia musical con énfasis en estrategias sensorio-motrices, para pasar al análisis de las experiencias vividas y llegar así a la consciencia del conocimiento

música. Estableció la relación directa entre el ser humano y la música, considerando tres elementos fundamentales: ritmo, melodía y armonía.

Willems propone como inicio el desarrollo de la “escucha”: escuchar (ejercicio auditivo) – reproducir (ejercicio vocal) – reconocer (memoria auditiva) y toma la canción como elemento principal ya que contiene todos los elementos musicales (rítmicos, melódicos, armónicos y expresivos) los que constituyen una base para los diferentes procesos y desarrollos musicales (Valencia, 2015).

#### JACQUES DALCROZE

Jacques Dalcroze (1865-1950), músico, compositor y educador musical suizo pionero en la educación musical. Su objetivo en sus numerosos estudios es la experiencia física de los elementos que componen la música. Si bien sus estudios están enfocados a alumnos/as de conservatorio, su método bien puede adaptarse (y se utiliza) en la educación musical dentro de la educación primaria.

Dalcroze detectó ciertos problemas en los estudiantes como su incapacidad para sentir y expresar música: no podían solventar los problemas más simples de rítmica, afinación, centro tonal y entonación defectuosas y carencia en escuchar internamente los enlaces armónicos que se realizaban. Por ello, enfocó gran parte de su investigación a ayudar a los estudiantes, creando ejercicios y diseñando actividades para ayudar a desarrollar las habilidades para sentir, escuchar, crear, imaginar, recordar, leer, escribir y ejecutar música (Capistrán, 2019). Para Dalcroze, una forma de entender la música es a través del movimiento humano en relación con el tiempo, espacio y energía. El ritmo pasa a ser el eje fundamental de su método ya que considera que es el organizador de los elementos musicales. Es un método activo que implica utilizar el cuerpo propio como instrumento.

El enfoque que Dalcroze propone está integrado por tres dimensiones: rítmica (euritmia), solfeo e improvisación. Cada dimensión responde a metas específicas pero que pueden y deben integrarse conjuntamente en el diseño y aplicación de las actividades. Por ejemplo, entre otras actividades, puede desarrollarse: contar historias a través del movimiento, danzas de diversas culturas, tocar instrumentos de percusión

o con el propio cuerpo, conceptos musicales a través de gestos, etc. (Juntunen, 2002) Son estos ejemplos de ejercicios que podrían hacerse dentro de un aula, pero Dalcroze pone énfasis en que a través de estos se desarrolle el oído interno, el sentido rítmico, la creatividad y expresión musical (Capistrán, 2019).

#### MAURICE MARTENOT

Según Jorquera (2004), Maurice Martenot (1898 – 1980), ingeniero y compositor francés, creador de un instrumento musical eléctrico llamado las *Ondas Martenot*, con el que hizo numerosos conciertos en todo el mundo.

Siendo profesor en el Conservatorio de París, centró su atención y estudios a la mejora de la enseñanza de solfeo. El objetivo principal del método Martenot es realizar una secuencia gradual que conduzca al aprendizaje de la lectoescritura, creando alrededor de este aprendizaje un ambiente agradable y motivador. Para ello, crea una serie de expedientes que cambian el aprendizaje tradicional de la teoría musical hasta convertirlo en actividades lúdicas procediendo, como ya señalan otros autores, desde el sonido hacia la escritura. Los pasos que se deben seguir son muy graduales y se debe atravesar etapas, utilizando notación musical que hoy llamamos analógicas (formas alternativas de escritura musical).

El modelo Martenot podría clasificarse como método activo con una secuencia minuciosamente elegida de ejercicios.

#### ZOLTAN KODALY

Zoltan Kodaly, músico y compositor húngaro de gran nivel. Tanto interés tenía en la pedagogía musical que dejó de lado su faceta de compositor y director de orquesta para enfocar todos sus esfuerzos en recopilar música popular y folklórica para utilizar en su metodología. Más que un método crea una filosofía sobre la importancia de la música en el desarrollo del niño. Los principios de este método son: la música es para todos, aunque no se aprenda un instrumento; el aprendizaje musical debe comenzarse desde lo más simple hasta lo complejo, no pueden existir cortes y debe iniciarse lo antes posible. Kodaly compara la educación musical con el aprendizaje de una lengua: se habla antes que se escribe, desde la experiencia adquirida se obtiene reglas y

nociones sobre el lenguaje. Es a partir de la voz (el canto) desde donde se debe partir, debido a que es el principal y más versátil instrumento que todas las personas poseemos. Por todo ello, se muestra distante ante el hecho que se repita las estructuras de enseñanza musical de los conservatorios donde lo que se busca es una profesionalización instrumental (Lucato, 2001).

Kodaly propone un método en el que no es necesario que los educandos tengan conocimientos musicales previos. Una buena forma de partir en la enseñanza musical es desde las canciones conocidas por el alumnado que las han hecho suyas, y a partir de ahí encauzar la enseñanza musical hacia otro tipo de música de más difícil comprensión. Trabajar el canto (entonación, respiración, tesitura vocal, etc.) es fundamental para este método así como el estudio progresivo de la lectura musical: aprender, practicar y reconocer las notas y las tonalidades en cuanto sea posible (Zuleta, 2003).

#### CARL ORFF

Carl Orff, (1895-1982) músico, investigador y compositor alemán creador del método Orff-Schulwerk donde expuso sus investigaciones sobre la enseñanza musical. El centro de su investigación es la naturaleza del sonido y ritmo y cómo lo percibe el ser humano, estableciendo una relación entre música y movimiento corporal. Al igual que otros pedagogos musicales del siglo XX, ve una clara relación entre la adquisición de un lenguaje y la enseñanza musical. Parte de la palabra como unidad generadora de ritmo, siendo este el elemento principal de la música.

Según Orff, el ritmo nace del propio lenguaje hablado que va transformándose progresivamente en notas para finalmente ser transmitido al movimiento corporal.

El método Orff comienza con el ritmo de forma experimental y más cercana al niño: dando palmas, con los pies, etc. para posteriormente comenzar con la entonación rítmica empezando por el intervalo de 3ªm (sol-mi) siendo esta la más natural para el educando. A partir de esta 3ªm se irá ampliando llegando a la escala diatónica partiendo siempre desde la base de canciones cercanas al alumno (como también diría

Kodaly). Unido al desarrollo vocal, se complementará con una expresión instrumental que aportará una dimensión armónica y tímbrica de la expresión musical.

Gracias a la aportación de Orff en su metodología, se plantea la educación instrumental también durante la educación escolar. Este tipo de metodología posibilita la experimentación, creatividad, toma de consciencia musical y música grupal.

Como objetivo principal de la educación musical, Orff plantea el desarrollo de la facultad creativa que se manifiesta a la hora de improvisar. Por ello, será necesario que el alumnado participe activamente en la composición de melodías, acompañamientos y diálogos musicales grupales, siendo el desarrollo progresivo acorde con la evolución del niño.

Las ideas principales de este método son:

1. La vivencia y el trabajo práctico están en primer plano.
2. La dimensión social toma un papel importante.
3. Nuestro cuerpo es el principal instrumento.
4. Práctica de música en conjunto con instrumentos elementales.
5. El movimiento y la experimentación a través de los sentidos son la fuente de conocimiento para el niño.
6. El lenguaje tanto en su versión rítmica, como en la faceta expresiva son un eje fundamental en la educación estética.
7. La creación (improvisación y composición) es un aspecto esencial.

(Maschat, V., 1999)

SHINICHI SUZUKI

Shinichi Suzuki, violinista, pedagogo y humanista japonés (1989-1998). Revolucionó la enseñanza de música a partir de la idea “Todo niño del Japón habla japonés”. Estudiando y profundizando en esta idea y relacionándola con la educación musical, estableció los pasos o condiciones necesarias a seguir para el desarrollo complejo de la habilidad de tocar un instrumento:

1. Periodo temprano

Propone que la educación musical se dé cuanto antes ya que así la música se convertirá en una parte natural de los niños. Los niño/as crecerán con el desarrollo progresivo del dominio del instrumento y tomarán hábitos que les ayudarán más tarde en la adolescencia. Así también se creará un vínculo instrumento-instrumentista más difícil de romper lo que previene del abandono de instrumento.

## 2. Mejor ambiente

La escucha de música debe de estar presente en la vida del niño desde el principio. Al igual que un idioma, se aprende primero escuchando y después reproduciendo, por lo que es importante que se creen ambientes musicales en la vida del niño. Suzuki habla de que la escucha temprana ayuda también a la adquisición de preferencias así como señala de la importancia de asistir a recitales en directo lo que estimulará el deseo de querer aprender a tocar un instrumento.

## 3. Método de enseñanza

Suzuki defiende en ir poco a poco y asegurando las bases en las que luego se irá construyendo los diferentes aprendizajes. Primero desarrollar las habilidades de escucha e interpretación para luego introducir la lectura musical. Ir incluyendo otras habilidades de acuerdo con el desarrollo gradual del estudiante.

## 4. Entrenamiento

Se parte de la idea que cuanto más se entrene (ensaye) mayor será la habilidad con el instrumento. Suzuki puntualiza que más entrenamiento no significa más cantidad, sino a una mejor práctica que se irá acrecentando en el tiempo gradualmente dependiendo de la capacidad de concentración. La importancia de la “buena” repetición, esto es, repetir las habilidades correctamente hechas intentando corregir o cambiar las malas.

Es este un proceso acumulativo semejante al aprender un idioma, las nuevas piezas no sustituyen a las anteriores, sino que complementan y no deben de ser olvidadas.

Según Suzuki, para los niños, lejos de ser aburridas las repeticiones, son necesarias y necesitan de experiencia para desarrollar las habilidades oportunas.

## 5. Instructor superior

Suzuki muestra la importancia del buen maestro: que se ha formado con las bases oportunas para la enseñanza y están en continua formación para mejorar sus habilidades. El maestro debe de tener control sobre lo que se está dando y lo que es más importante, una buena actitud hacia el alumno.

El objetivo principal de Suzuki es educar a través de la música (no enseñar música), su sueño era cambiar el mundo a través de la música.

A continuación, se presenta la Tabla 1 que tiene el propósito tanto de resumen como de comparación entre los distintos autores vistos en este punto, sus filosofías, metodologías y el material didáctico.

**Tabla 1. Resumen pedagogos musicales**

| AUTOR                 | FILOSOFÍA                                                                                                                              | METODOLOGÍA                                                                                                      | MATERIAL DIDÁCTICO                                                            |
|-----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Justine Ward</b>   | -Formación centrada en música clásica, popular y canto gregoriano<br>-Voz instrumento más importante                                   | -Audición<br>-Control de la voz<br>-Formación rítmica<br>-Entonación                                             | -Piano o teclado<br>-Diapasón cromático                                       |
| <b>J. Paynter</b>     | -Escuchar-explorar-crear<br>-Observación, juicio crítico y aportación personal                                                         | -Importancia del silencio<br>-Libertad<br>-Tempo como parámetro complicado<br>-Música próxima al alumnado        | -Sujeto a la creación                                                         |
| <b>Murray Schafer</b> | -Experimentar con los sonidos<br>-Escucha: saber escuchar y a uno mismo                                                                | -Importancia del silencio<br>-Diseños gráficos para indicar texturas de sonidos                                  | -Voz humana<br>-Sonidos de la naturaleza<br>-Palabras<br>-Música              |
| <b>Edgar Willems</b>  | -Música parte del ser humano<br>-Educación musical para todos<br>-Relación directa entre ser humano y música: ritmo, melodía y armonía | -Ritmo innato: cuerpo como medio de aprendizaje<br>-Escucha como elemento inicial<br>-Canción elemento principal | -Instrumentos escolares<br>-Juguetes<br>-Instrumentos específicos de audición |

Continuación de la Tabla 1. Resumen pedagogos musicales

| AUTOR                   | FILOSOFÍA                                                                                                                                              | METODOLOGÍA                                                                                                                                                                            | MATERIAL DIDÁCTICO                                                                                                                         |
|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Jaques Dalcroze</b>  | -Pedagogía global y creativa que utiliza la Rítmica, música, improvisación, gestos y movimientos naturales del cuerpo.                                 | -El cuerpo propio como herramienta de aprendizaje musical, basando su método en los movimientos naturales del cuerpo.<br>- Tres elementos: la Música, el Movimiento y la Coordinación. | -Instrumentos musicales: flauta dulce e instrumentos de percusión<br>- Material de psicomotricidad: espejo, colchonetas, pelotas, aros,... |
| <b>Maurice Martenot</b> | -Educación musical parte fundamental de la formación completa<br>-Crear secuencias de aprendizajes divertidas y graduales                              | -Actividades lúdicas desde el sonido hacia la escritura<br>-Pasos muy graduales y atravesando etapas<br>-Método activo                                                                 | -Ondas Martenot                                                                                                                            |
| <b>Zoltan Kodaly</b>    | - Se parte desde las canciones conocidas por el alumnado<br>- NO seguir las estructuras de enseñanza de música de los conservatorios                   | -Canto el centro del método<br>-A partir del canto: lectura, escritura y creación de música                                                                                            | -Música folklórica<br>- Sistema de señas correspondiente a altura de notas<br>- Imágenes<br>- Sílabas                                      |
| <b>Carl Orff</b>        | -Importancia de la experimentación<br>-Ejecución instrumental, vocal y movimiento corporal como medio de aprendizaje<br>- Desarrollo de la creatividad | -Observación<br>-Imitación<br>-Exploración-Experimentación<br>-Creación                                                                                                                | -Instrumental Orff, sobretodo instrumentos percutidos, pero aplicable a los demás                                                          |
| <b>Shinichi Suzuki</b>  | -Aprender a tocar un instrumento es como aprender un idioma<br>-Educar a través de la música                                                           | -Periodos:<br>1. Periodo temprano<br>2. Mejor ambiente<br>3. Método de enseñanza<br>4. Entrenamiento<br>5. Instructor superior                                                         | -Cualquier instrumento                                                                                                                     |

Para realizar cualquier Programación o Unidad Didáctica, se hace necesario conocer las diferentes metodologías de los pedagogos anteriores (y de otros) para lograr crear el mejor escenario posible para que el aprendizaje llegue a todos y todas.

Una vez que conocemos las diferentes metodologías y pensamientos de los pedagogos más importantes, surge la incógnita sobre cuándo es el momento idóneo para que

un/a estudiante comience con los estudios musicales, que desarrollaremos en el siguiente punto.

## **1.2. MÚSICA Y SER HUMANO**

No hay que olvidar la teoría de las Inteligencias Múltiples del neuropsicólogo Howard Gardner, tan presente en el mundo educativo actual, en el que se afirma que la inteligencia musical influye positivamente en el desarrollo emocional, espiritual y corporal del ser humano. Gardner afirmaba que el estudio de música estructura el pensamiento y el trabajo, influyendo notablemente en el aprendizaje de otras habilidades. Además, según Casas (2001):

    Iniciarse de manera temprana en el aprendizaje musical puede favorecer al acceso de los estudiantes al conocimiento, desarrollo del plano cognitivo, afectivo y psicomotor. (p. 197)

En ese mismo artículo enumeran diversos factores, tales como: ampliación de la imaginación, promoción de un pensamiento flexible (forman la capacidad para desarrollar esfuerzos continuos y disciplinados a la vez que reafirman la autoconfianza del estudiante), aumenta la creatividad, mejora la autoestima, desarrolla habilidades sociales y mejora el desarrollo de habilidades motoras perceptivas, así como el desarrollo psicomotriz.

A nivel cerebral, supuestamente, la habilidad musical se halla en el hemisferio no dominante, aunque a medida que se avanza en el proceso de aprendizaje, entra en juego la participación del razonamiento lingüístico y lógico-matemático implicando al hemisferio dominante en el proceso de creación, ejecución o audición de una obra musical (Casas, 2001).

## **1.3. EVOLUCIÓN DE LA MÚSICA EN ESPAÑA Y EUROPA**

A diferencia de otros países, la historia de la educación musical en España en la enseñanza obligatoria no es muy larga. Se hizo parte de la enseñanza obligatoria en el marco curricular de la LOGSE (1990-2006), pasando por diferentes leyes y reformas

educativas hasta la actualidad con la LOMCE (2013-actualidad). Bien es cierto que en 1970, a través de la ley de Villar Palasí, aparece la educación musical en la escuela, pero sin el reconocimiento de un profesor especializado para ello en el que, por aquel entonces EGB (Educación General Básica), el estudio de la música se reducía a recitar de memoria canciones populares, tocar con la flauta dulce o escuchar obras musicales cultas. A pesar del importante cambio introducido en 1970, la educación musical en esta época no llegó a buen término, entre otros motivos por la falta de formación del profesorado, cuya capacitación se basaba en las pocas enseñanzas musicales durante sus estudios.

Es a partir de la LOGSE cuando comienza a regularse la educación musical como asignatura obligatoria en todas las etapas educativas, creándose en los colegios la figura del Maestro Especialista en Educación Musical. Dentro de este marco legislativo (LOGSE), la educación musical se impartía junto a la asignatura de plástica.

Aunque a partir de la LOGSE se asienta la enseñanza musical en los centros de Primaria y Secundaria, con el cambio de normativa (LOCE en 2002 y LOE en 2006) la música pierde importancia y su estatus de materia obligatoria, con lo que conllevaba a un importante cambio en su carga lectiva: la música pasa a ser optativa y se suprime el Bachillerato de Artes Escénicas, Música y Danza.

Si analizamos la misma evolución en países europeos vecinos al nuestro como Francia, Alemania o Suiza las diferencias se tornan evidentes:

- En Francia, se promulgaron una serie de leyes en 2008 que tildaron a la enseñanza musical con estatus de disciplina legitimada, histórica, cultural y pedagógica.
- En Alemania, la enseñanza musical forma parte inseparable del resto de formación de primaria y secundaria.
- En Suiza, cabe señalarse que en 2012 se introdujo en su Constitución el derecho de todo ciudadano suizo a recibir una educación musical en la escuela.

Dados estos ejemplos y mencionando que en la LOMCE la asignatura de música es optativa, puede existir la posibilidad de que haya alumnos que, en todo el proceso educativo, no hayan recibido ninguna educación musical (Pérez, 2017).

En los últimos años, ha comenzado a realizarse en algunos colegios de España, proyectos de centro en el que el eje principal es la música y más concretamente, pedagogías con instrumento dentro de la enseñanza obligatoria. Es el caso del CEIP Pierres Vedel (Teruel), que ha implantado en el centro un nuevo modelo de innovación basado en la enseñanza musical cuyo objetivo es que los alumnos/as obtengan el título de Grado Elemental del Conservatorio de Música al acabar primaria. Para ello, han adaptado tanto el horario como ampliado en personal docente para asegurar a cada alumno/a 3 horas semanales de música, teniendo estos docentes el Grado Profesional del Conservatorio de Música.

Ante el hecho que cada vez más aparezcan, tanto a nivel Europeo como del territorio nacional, escuelas de este tipo, es necesario fijarse en estudios vinculados a este tema y que tienen como foco la Comunidad Valenciana donde, por todos es sabido, existen innumerables alumnos/as que han compaginado sus estudios musicales y de instrumento paralelamente a sus estudios obligatorios en infantil y primaria.

Reyes (2011) en su estudio *El rendimiento académico de los alumnos de primaria que cursan estudios artístico - musicales en la comunidad valenciana*, tiene por objetivo cuantificar y calificar el rendimiento académico de los alumnos/as de Escuelas Musicales y la repercusión de estas enseñanzas musicales en los estudios reglados. Para dicha investigación, la autora ha tomado como muestra a, aproximadamente: 4300 alumnos de primaria, 20 profesores, 18 colegios y 1 sociedad musical, todos estos pertenecientes a las tres provincias de la Comunidad Valenciana (Castellón, Valencia y Alicante). Dentro del muestreo de alumnos/as de primaria, las variables a estudiar son: alumnos que estudian a la vez en sociedades musicales o semejantes y alumnos que no cursan paralelamente estudios musicales. Según los resultados de esta investigación, los alumnos/as que estudian paralelamente estudios musicales obtienen calificaciones próximas y superiores al notable en otras asignaturas como podrían ser lengua, educación física o matemáticas. Este estudio demuestra que existe una mejora del

proceso de aprendizaje del niño/a y, por tanto, de su inteligencia en las diferentes áreas curriculares.

#### **1.4. MARCO LEGISLATIVO DE LA EDUCACIÓN MUSICAL**

Pasaremos ahora a hacer un análisis sobre la LOMCE en lo referente a la Educación Musical.

Según la ORDEN ECD/850/2016 de 29 de julio que modifica la orden de 16 de junio de 2014 currículo Educación Primaria, la LOMCE es la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, aprobada en noviembre de 2013 por el Congreso de los Diputados. Dentro de dicha ley encontramos que se engloba la Educación Musical en el Área de Educación Artística integrada también con Educación Plástica. Esta ley entiende ambas disciplinas como un medio de expresión de ideas, pensamientos y sentimientos; comparando el uso de estas como el de un lenguaje.

En la Educación Musical, que es lo que nos atañe, ha sido concebida en tres bloques. El primero referido a “la escucha”, integra el conjunto de contenidos relacionados con la exploración, el reconocimiento y la valoración del sonido según sus posibilidades expresivas. Señala la ley que debe tratarse este bloque desde una dimensión activa para su mejor aprendizaje. El segundo bloque comprende el desarrollo de conocimientos y habilidades técnicas vocales e instrumentales aplicadas en la interpretación y creación musical. El tercer bloque “Movimiento y Danza” comprende la acción corporal como emisor, instrumento y condición fundamental de conocimiento.

Según la Resolución de 12 de abril de 2016, orientaciones sobre los perfiles competenciales de las áreas de conocimiento y los perfiles de las competencias clave por cursos, los objetivos pertenecientes a esta área son: llegar al aprendizaje de un conjunto de capacidades conducentes a la educación de los sentidos, al desarrollo de la sensibilidad, a la percepción del mundo y del arte, así como a la adquisición de las destrezas y habilidades relacionadas con la observación atenta.

Las orientaciones metodológicas que apunta el currículum son:

- Uso de una metodología activa basada en la participación e implicación del alumno en la producción de sus propias obras como garantía de éxito y de afianzamiento de las enseñanzas adquiridas que permiten al alumno desarrollar todos sus talentos e inteligencias.
- Creación de producciones artísticas, favoreciendo la plena integración del alumno permitiendo la libre expresión respetando los diferentes ritmos de aprendizaje.
- El propio cuerpo en acción, la manipulación de materiales, instrumentos y objetos sonoros, así como las experiencias artísticas previas y las propias vivencias debe ser la base de la construcción de los aprendizajes significativos, adquiridos a través de la exploración, la investigación y la anticipación de soluciones, que estimulen la comprensión y la activación de los procesos mentales.
- Planificación de proyectos artísticos globales que permiten entrelazar métodos pluridisciplinarios y posibilitan aprendizajes basados en la experiencia, consistentes y motivadores. La Educación Musical puede funcionar como eje de un proyecto donde se involucren otras áreas (Matemáticas, Educación Física, Ciencias Sociales, etc.).
- Estimulación de la creatividad: capacidad fundamental contribuyente a la construcción del aprendizaje artístico, concretándose en: realización de pequeñas transformaciones de un producto original, la elaboración de acompañamientos, la improvisación y la composición de producciones, entendiendo así el carácter abierto y flexible del conocimiento y del producto artístico.
- La exploración constituye un proceso y un procedimiento científico que requiere la búsqueda de soluciones mediante la anticipación de resultados y la orientación de la acción a la percepción propia lo que facilita el aprendizaje por descubrimiento.
- Dimensión práctica y procedimental que contribuye a la participación activa y a la motivación del alumno desde la propia vivencia y la experiencia, así como al desarrollo de la autonomía en el aprendizaje.
- Estimulación de las inteligencias múltiples.

- Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación no sólo para la búsqueda de información, sino también para la creación musical así como para la difusión de nuestras propias creaciones. Estas no deben de sustituir nunca a las experiencias reales y manipulativas aunque si acompañar al aprendizaje.
- Interpretar canciones, instrumentaciones, dramatizaciones, danzas, escenografías y construcción de murales es una de las principales actividades escolares en las que todos los alumnos se sienten parte activa de una misma tarea, desde la que se estimula la participación individual y el refuerzo del vínculo social del grupo creando un clima de aula basado en la convivencia.

## 1.5. DOCENTE DE MÚSICA

Por último, y como ya hemos ido mencionando anteriormente, existe un factor clave en el proceso de enseñanza musical y puesta en marcha de todas las pedagogías posibles permitiendo así el buen aprendizaje de la música. Este factor no es otro que el docente de música.

Pero, ¿quién es o puede ser docente de música en la escuela?

Para responder a esta pregunta es necesario fijarnos en el BOE (Boletín Oficial del Estado) y más concretamente en los requisitos necesarios para acceder al cuerpo de maestros de música. Dentro del BOE se hace referencia a Música como una especialidad. Según el Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre, por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros que desempeñen sus funciones en las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, el requisito para poder acceder al Cuerpo de Maestros especialistas en Música es tener la especialidad de música en cualquiera de sus formas, por ejemplo: obteniendo el título de Magisterio y la especialidad en Música; otras formas serán: acreditando estudios superiores de música, superando un proceso de adquisición de nuevas especialidades o impartiendo las áreas propias de la especialidad durante tres años; siendo imprescindible la

titulación de Magisterio o equivalente indicado en el artículo 93 de la Ley Orgánica 2/2006.

Si hacemos un análisis de lo anteriormente comentado y como resumen, el docente de música será aquel que tenga el título de Magisterio y la especialidad de música.

Más concretamente, en Aragón, la especialidad de música (llamada “mención”) se obtiene cursando el último año de Magisterio (4º) la mención de música en Zaragoza.

Es imprescindible conocer quiénes son los que imparten música en las aulas, ya que son los maestros y maestras los que aplican el inmenso abanico de metodologías haciéndolas suyas, diseñando o programando todos los pasos de aprendizaje en el aula y siendo así los impulsores del proceso enseñanza-aprendizaje.

Tras realizar un análisis de toda la realidad de la educación musical en los colegios en primaria, presentamos a continuación el tema principal de este trabajo: una propuesta de proyecto didáctico interdisciplinar en el que se utilizan los instrumentos musicales. Es una propuesta teórica cuyo objetivo es enfocar las enseñanzas regladas de una forma distinta a la habitual, abriendo las puertas del aula y proponiendo la unión de diferentes asignaturas para un bien común partiendo este desde el aula de música.

Este proyecto tendrá por nombre “La historia de Nala” y será una historia novedosa y paralela al famoso musical y película “El Rey León”. El producto final pretende ser una representación al final del curso de un musical con el nombre mencionado anteriormente con fines, también, solidarios. Será un proyecto de centro, por lo que todos los alumnos de los diferentes cursos participarán en él. La historia saldrá de los mismos alumnos y alumnas, tendrá acompañamientos musicales con instrumentos, voces, narradores, trajes, escenografías y coreografías.

Como podemos observar, es un trabajo laborioso, por lo que un profesor de una asignatura sólo no puede hacerlo. Así que contaremos con que los docentes de las diferentes asignaturas aprovechen este proyecto propuesto y enfoquen sus clases, utilizando la realidad de este proyecto, para que entre todos se haga posible.

Para la elaboración de esta propuesta de proyecto didáctico, se ha seguido la plantilla de las fases de elaboración de un proyecto interdisciplinar de Julián e Ibor (2016).

## 2. PROPUESTA DIDÁCTICA

Para comenzar, es importante conocer el contexto escolar donde está planeado este proyecto.

### 2.1. CONTEXTO

El CEIP Pierres Vedel está situado en el centro de Teruel, entre los edificios de Correos y el Seminario. El colegio está compuesto por las seis aulas de primaria y las de infantil, tres ordinarias (tres años, cuatro años y cinco años) y el aula de dos años, habiendo una única vía por curso. Además, los ratios de alumnos/clase son bastante bajos: en el aula de quinto de primaria hay solo 11 alumnos, en el aula de tercero de primaria, el aula más numerosa, hay 20 alumnos. A su vez es un colegio bilingüe francés CILE 1, que lleva a cabo dos grandes proyectos: el proyecto cooperativo de centro y, actualmente, están implementando el currículum integrado de música desde los 3 años. Este año han comenzado las primeras clases de instrumentos en el centro, por lo que la plantilla de docentes ha sido incrementada en cuatro docentes de música. El centro cuenta con 10 aulas para cada una de las tutorías. Además, tiene un gimnasio, el patio dividido en dos partes, un aula de música, un aula de ordenadores y varias aulas donde los especialistas hacen su labor. Al estar situado en el centro y tener un solo gimnasio y tan pequeño, el colegio podía pedirle prestado el edificio que está en la Plaza Domingo Gascón, comúnmente conocido como “el ocio”. Allí hay un campo de fútbol sala y material para poder realizar las clases de educación física con más espacio que en el colegio. Es por esto que, al encontrarse Educación Primaria y Educación Infantil unida, todos los miembros de la comunidad educativa son capaces de conocerse e interaccionar los unos con los otros. A pesar de tener unos 150 estudiantes, el centro posee más de una decena de nacionalidades, lo que implica que es un centro multicultural, donde los docentes intentan aprovechar esta idiosincrasia a su favor: aprendiendo los unos de los otros y compartiendo experiencias y vivencias. Aprovechando estas circunstancias, proyectos como el apadrinamiento lector son viables: los alumnos mayores se juntaban con los pequeños para realizar tareas relacionadas con la lectura. No obstante, también existe algún pero: educandos itinerantes, problemas con la adquisición del lenguaje, primeras escolarizaciones en

primero de primaria... Todo esto, unido a que el nivel sociocultural y económico de las familias que constituyen el colegio es medio-bajo, hace del Pierres Vedel un colegio distinto, un reto día a día más singular de lo que se pueden encontrar en otros centros urbanitas.

## **2.2. FASES DEL PROYECTO**

Como hemos mencionado anteriormente, este proyecto parte desde el aula de música pero también va dirigido a todas las materias de la escuela. En lugar de hablar de evento estrella, hablaremos de posibles eventos estrella, ya que la intención es aprovechar lo máximo posible la representación y realizarla la mayor cantidad de representaciones ya que se colaborará con ONG cediendo todo el dinero recaudado a sus fines.

Las fases en las que se estructura este proyecto se basan en las fases diseñadas por Julián e Ibor (2016). Su estructura consta de 10 fases que nosotros concretamos en 9, en las que existe una fuerte correlación entre ellas provocando que cada fase desencadene a la siguiente.

A continuación presentamos el esquema o estructura por el que se guiará el proyecto:

Los primeros pasos para iniciar un proyecto como este (Fase 1): el docente se reunirá con los compañeros y equipo directivo del centro presentando el proyecto y pidiendo el máximo apoyo. Una vez aprobado y antes de iniciarlo, el docente encargado (en este caso el de música) se encargará de reunirse con los familiares y de hablar con los diferentes agentes sociales que puedan verse implicados en este proyecto (autoridades locales, ONG Plan Internacional en África, ONG Save the Children, etc.).

El siguiente paso es generar el nombre que será el eje vertebrador de todas las acciones (Fase 2). En este caso, el título será “La historia de Nala” y el tema sobre el que irá será igualdad y derechos. Una vez centrado el objetivo, queda crear expectación sobre todo a los alumnos con cartelería, decoración de aulas/recinto, etc. pequeñas cosas que llamen la atención lo suficiente para captar al alumnado.

La siguiente fase consiste en la presentación del proyecto a los alumnos (Fase 3). Aunque tal vez es la fase más corta, puede que sea de las más importantes. Una vez tengamos la expectación de los alumnos y despertemos su curiosidad, lo que hay que hacer ahora es intentar implicarles en el proyecto. La manera de implicarlos es explicarles muy bien qué es lo que se pretende hacer en este proyecto, qué es lo que se espera de ellos y cuál va a ser el producto final. Cuanto más llamativa, impactante o apasionante sea la presentación, más fácil será su aceptación. Hay que intentar partir de sus ganas y no ofrecerlo como imposición.

El siguiente paso que daremos será convertir el aula en un lugar de trabajo e investigación (Fase 4). Es en este punto en el que haremos pensar a los alumnos qué aprendizajes necesitarán para llevar a cabo el producto final. En el caso de este proyecto, y en el ámbito musical, lo más probable que salga como contenido a aprender será: leer partituras, interpretar esas partituras con los diferentes instrumentos, afinación, danza, música en diferentes agrupaciones,... todas estas necesidades de aprendizaje que surgirán de los mismos alumnos para dar forma al musical ya están recogidos en el currículum. Sin darnos casi ni cuenta, ellos mismos han definido su currículum por lo que ahora el aprendizaje se convierte en una intención necesaria solicitada por los educandos.

Un peldaño más a dar (Fase 5) será cómo organizar temporalmente las situaciones de enseñanza – aprendizaje. En este punto, el docente estudiará el tiempo disponible y secuenciará las situaciones de aprendizaje estableciendo los hitos importantes como las formas de evaluación y sobre todo establecer una “línea de tiempo” para hacer visible el avance del proyecto y situar cada momento de aprendizaje.

La siguiente fase (Fase 6), será la realización de las tres situaciones generales en las que se dividirá todo el proyecto serán: PRE-EVENTO, EVENTO y POST-EVENTO. Siendo el PRE-EVENTO donde más situaciones enseñanza-aprendizaje habrá, algunas situaciones no se verán concluidas hasta el evento o post-evento, por lo que realizar constantes revisiones diagnósticas para ver evolución y posibles mejoras y cambios. Además esta situación recogerá las anteriores fases. El EVENTO será el evento estrella, dura lo que dure la representación. Este evento se refiere al reproducido al entorno

educativo y padres. POST-EVENTO, se cerrará todo lo trabajado en el pre-evento y lo sucedido en el evento.

Después haber pasado la parte más gruesa del proyecto, pasaremos al siguiente escalón (Fase 7), en el que trataremos de recapitular todos los aprendizajes. Reestructurar toda la información, valorar la evolución (motivación) y valorar el proyecto.

La siguiente fase será la preparación del producto para la comunidad (Fase 8). Una vez realizada la primera representación a la comunidad educativa, padres y madres, y autoridades, ahora prepararemos la representación para todo el entorno social. Modificaremos la representación con las mejoras y valoraciones anteriormente vistas.

Llegando al tramo final del proyecto, la última fase (Fase 9) se hará simultánea a casi todo el proyecto (fases) reservando varios días o momentos a esta fase que es la evaluación y calificación. Evaluación y calificación al alumnado y evaluación del alumnado hacia el proyecto. Esta fase quedará como cierre, se expondrá y analizará todo el camino, se cerrarán los aprendizajes que quedaran sueltos y se dará eco a lo realizado.

**Tabla 2. Resumen de las Fases del Proyecto**

| FASES                     |               |                          |                            |                 |                 |                              |                             |                                  |
|---------------------------|---------------|--------------------------|----------------------------|-----------------|-----------------|------------------------------|-----------------------------|----------------------------------|
| 1                         | 2             | 3                        | 4                          | 5               | 6               | 7                            | 8                           | 9                                |
| NOMBRE                    |               |                          |                            |                 |                 |                              |                             |                                  |
| INICIO DEL PROYECTO       | TÍTULO Y TEMA | LANZAMIENTO DEL PROYECTO | NECESIDADES DE APRENDIZAJE | TEMPORALIZACIÓN | SITUACIONES E-A | RESTRUCTURACIÓN Y VALORACIÓN | PRESENTACIÓN Y MODIFICACIÓN | CIERRE DEL PROYECTO Y EVALUACIÓN |
| PROGRESIÓN DE APRENDIZAJE |               |                          |                            |                 |                 |                              |                             |                                  |
| PRE-EVENTO                |               |                          |                            |                 | EVENTO          | POST-EVENTO                  |                             |                                  |

En la Tabla 2 se resume y relaciona las diferentes fases, el nombre de estas y la situación de aprendizaje que se encuentran. Ponerles nombre nos ayudará a saber en qué momento de aprendizaje nos encontramos en cada fase.

## 2.3. ORGANIZACIÓN TEMPORAL

Según el ANEXO III de la ORDEN ECD/850/2016, de 29 de julio, por la que se modifica la Orden de 16 de junio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, las clases de Educación Musical para 6º serán de 180 minutos semanales y según el calendario escolar, aprobada en la RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2019, de la Dirección General de Planificación y Formación Profesional del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, temporalizaremos el proyecto para el curso 2020/21.

**Tabla 3. Temporalización del proyecto para 6º de Primaria**

| TRIMESTRE                 | PRIMER TRIMESTRE          |               |                                      |   |         | SEGUNDO TRIMESTRE                   |           |                                       | TERCER TRIMESTRE |                                        |       |                               |               |                                   |               |                                  |                  |                              |  |                               |  |
|---------------------------|---------------------------|---------------|--------------------------------------|---|---------|-------------------------------------|-----------|---------------------------------------|------------------|----------------------------------------|-------|-------------------------------|---------------|-----------------------------------|---------------|----------------------------------|------------------|------------------------------|--|-------------------------------|--|
| Mes                       | Septiembre                |               |                                      |   | Octubre | Noviembre                           | Diciembre | Enero                                 | Febrero          | Marzo                                  | Abril | Mayo                          | Junio         |                                   |               |                                  |                  |                              |  |                               |  |
| Fases                     | 1                         | 2             | 3                                    | 4 | 5       | 6                                   |           |                                       |                  |                                        |       |                               |               | 7                                 | 8             | 9                                |                  |                              |  |                               |  |
| Progresión de aprendizaje | PRE-EVENTO                |               |                                      |   |         |                                     |           |                                       |                  |                                        |       | EVENTO                        | POST-EVENTO   |                                   |               |                                  |                  |                              |  |                               |  |
| Contenido de aprendizaje  | UD 1. INTRODUCCION        | UD 2. PIEZA 1 |                                      |   |         | UD 3. PIEZA 2                       |           | UD 4. PIEZA 3                         |                  | UD 5. PIEZA 4                          |       | UD 6. PIEZA 5                 | UD 7. PIEZA 6 | UD 8. PIEZA INVENTADA             | UD 9. MONTAJE |                                  | UD 10. ACTUACION |                              |  |                               |  |
| Fechas                    | Del 9 al 18 de septiembre |               | Del 21 de septiembre al 9 de octubre |   |         | Del 14 de octubre al 4 de noviembre |           | Del 6 de noviembre al 25 de noviembre |                  | Del 27 de noviembre al 18 de diciembre |       | Del 8 de enero al 29 de enero |               | Del 1 de febrero al 24 de febrero |               | Del 26 de febrero al 25 de marzo |                  | Del 7 de abril al 21 de mayo |  | Del 24 de mayo al 16 de junio |  |

**Tabla 4. Programación de la intervención de las asignaturas**

|          |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|----------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| MUSICA   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| LENGUA   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| E.F.     |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| PLASTICA |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

En la Tabla 3 se muestra la temporalización general del proyecto a lo largo de todo el año utilizando lo visto en la Tabla 2 y añadiendo las diferentes Unidades Didácticas; en la Tabla 4 se muestra la intervención de las diferentes asignaturas durante el desarrollo del proyecto.

## 2.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECIÓN

Según el Anexo II de la Resolución de 12 de abril de 2016, del Director General de Planificación y Formación Profesional por la que se ofrecen orientaciones sobre los perfiles competenciales de las áreas de conocimiento y de los perfiles de las competencias clave por cursos, establecidos en la Orden de 16 de junio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docente de la Comunidad Autónoma de Aragón; los criterios de evaluación, su relación con las competencias clave, del área de Educación Musical, Educación Física, Lengua y Plástica, que utilizaremos en este proyecto en el curso 6º de Educación Primaria, son los mostrados en la tabla del Anexo 1.

## 2.5. CONTENIDOS

Según el Anexo II de la Resolución de 12 de abril de 2016, del Director General de Planificación y Formación Profesional por la que se ofrecen orientaciones sobre los perfiles competenciales de las áreas de conocimiento y de los perfiles de las competencias clave por cursos, establecidos en la Orden de 16 de junio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docente de la Comunidad Autónoma de Aragón, los contenidos de los que nos servimos para alcanzar los objetivos son:

### Educación musical

Bloque 1:

1. Reconocimiento de elementos musicales de piezas escuchadas e interpretadas en el aula y su descripción utilizando una terminología musical adecuada.
2. Identificación de instrumentos acústicos y electrónicos, de diferentes registros de la voz y de las agrupaciones vocales e instrumentales más comunes en la audición de piezas musicales.

3. Identificación de elementos rítmicos, melódicos, armónicos, y los relacionados con la agógica, la dinámica, la textura y el carácter en la audición de obras musicales.
4. Identificación y representación corporal o gráfica de formas musicales con repeticiones iguales y temas con variaciones.
5. Audición activa, análisis y comentario de músicas de distintos estilos y culturas, del pasado y del presente, usadas en diferentes contextos.
6. Grabación y análisis crítico de la música interpretada en el contexto escolar y en otros contextos.
7. Comentario y valoración de conciertos y representaciones musicales.
8. Valoración e interés por la música de diferentes estilos, épocas y culturas con especial reconocimiento a las tradiciones aragonesas y de otros pueblos, como parte de la identidad, de la diversidad y de la riqueza del patrimonio.
9. Percepción, identificación y valoración de la importancia que supone mantener un espacio sonoro limpio en beneficio del bienestar personal y colectivo.
10. Valoración, respeto y reconocimiento del origen y el autor de las obras musicales.

## Bloque 2

1. Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz y de diferentes instrumentos y dispositivos electrónicos al servicio de la interpretación musical.
2. Audición, lectura e interpretación de canciones y piezas instrumentales en grado creciente de dificultad.
3. Invención de arreglos y piezas musicales vocales e instrumentales de modo individual y colectivo de forma libre o guiada.
4. Improvisación vocal, instrumental y corporal en respuesta a estímulos musicales y extra-musicales.
5. Utilización de diferentes grafías (convencionales y no convencionales) para registrar y conservar la música inventada.

6. Interpretación de piezas vocales y/o instrumentales de diferentes épocas y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento.
7. Asunción de responsabilidades en la interpretación individual y en grupo y respeto a las aportaciones de los demás y a la persona que asume la dirección.
8. Búsqueda de información en soporte digital y papel sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales.
9. Planificación, organización y valoración de la asistencia a manifestaciones artísticas: conciertos, ballet, lírica...
10. Planificación y aportación de actividades artísticas a las actividades complementarias programadas en el centro escolar.
11. Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos como registro y complemento expresivo para la creación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes y de representaciones dramáticas.
12. Actitud de constancia y de exigencia progresiva en la elaboración de producciones musicales.

### Bloque 3

1. Exploración de las posibilidades expresivas y creativas del cuerpo entendido como medio de expresión musical.
2. Ejecución de movimientos fijados e inventados a partir de estímulos visuales, verbales, sonoros y musicales.
3. Interpretación de danzas de diferentes épocas, lugares y estilos partiendo de las tradicionales aragonesas, reconociendo su aportación al patrimonio artístico y cultural.
4. Creación e Interpretación de coreografías, ejercicios de expresión corporal y de dramatización de manera individual o colectiva.
5. Invención de coreografías para canciones y piezas musicales de diferentes estilos de manera libre o guiada.

6. Valoración del esfuerzo y la aportación individual en las producciones colectivas.

## **Educación Plástica**

### **Bloque 1**

1. Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresivas de los elementos naturales de su entorno.

2. Realización de fotografías: planos, iluminación, fotomontajes.

3. Indagación sobre el uso artístico de los medios audiovisuales y tecnológicos.

4. Uso intencionado de la imagen como instrumento de comunicación.

5. Preparación de documentos propios de la comunicación artística: carteles, guías, programas de mano...

6. Empleo de medios audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación para el tratamiento de imágenes, diseño y animación, y para la difusión de los trabajos elaborados.

7. Valoración de los medios de comunicación y de las tecnologías de la información y la comunicación como instrumentos de conocimiento, producción y disfrute.

8. Uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.

### **Bloque 2**

1. El entorno natural, artificial y artístico: posibilidades plásticas de los elementos naturales y su uso con fines expresivos.

2. Exploración de las características, elementos, técnicas y materiales que las obras artísticas ofrecen y sugieren para la recreación de las mismas y creación de obras nuevas.

3. Aplicación de colores complementarios, opuestos y tonalidades de forma intencionada.

4. Uso de texturas para caracterizar objetos e imágenes y para el tratamiento de imágenes digitalizadas.
5. Elaboración de obras utilizando técnicas mixtas de manera individual y/o colectiva.
6. Manipulación y experimentación con todo tipo de materiales (gráficos, pictóricos, volumétricos, tecnológicos, etc.) para concretar su adecuación al contenido para el que se proponen. Interés por aplicar a las representaciones plásticas los hallazgos obtenidos.
7. Planificación del proceso de producción de una obra: fase de observación-percepción; análisis e interiorización; verbalización de intenciones; elección de intenciones; elección de materiales y preparación; ejecución; valoración crítica.

### Bloque 3

1. Indagación y apreciación de las posibilidades plásticas y expresivas de las estructuras geométricas.
2. Dibujo de figuras planas y desarrollo de cuerpos geométricos y otros volúmenes.
3. Conocimiento y uso responsable de los elementos propios del dibujo técnico.

## **Educación Física**

### Bloque 5

1. Actividades con intenciones artísticas o expresivas: Prácticas teatrales (juego dramático, mimo, clown, teatro de sombras, match de improvisación, etc.), prácticas danzadas (juegos bailados, danzas lúdicas, danza creativa, danzas urbanas, danza improvisación, bailes y danzas del mundo y tradicionales autonómicos, coreografías grupales, etc.), prácticas teatrales y danzadas (expresión corporal básica, danza contemporánea, danzas folclóricas, danzas étnicas, etc.), composiciones estéticas (iconografía, acrosport, habilidades circenses, etc.), lenguaje gestual (comunicación no verbal del ser humano, etc.), actividades físicas estéticas (danza clásica o ballet, gimnasia rítmica deportiva, natación sincronizada, etc.) y actividades sociales

estandarizadas (bailes de salón y bailes y danzas del mundo y tradicionales autonómicos, etc.).

2. Motricidad expresiva (puesta en práctica de la movilización corporal, utilización del espacio, estructuración del tiempo, movilización de la energía y calidades del movimiento, puesta en práctica de las relaciones entre actores), simbolización (convertir las imágenes mentales o no en movimiento, función poética del movimiento, etc.) y comunicación (gestión de la mirada, relación entre los que danzan, relación entre éstos y los espectadores, etc.).

3. Fases del proceso creativo: solicitud a partir de un inductor, diversidad/variedad, enriquecimiento, elección individual o colectiva, producción y presentación ante los demás.

4. Danzas y bailes en la escuela: banco de danzas y bailes del mundo en páginas web especializadas (ejemplo: danzas del mundo)

5. Roles de trabajo: actor, coreógrafo, espectador, etc. Proyectos de curso o centro: mostrar a otros cursos o compañeros/as las producciones, festivales de navidad, festivales de final de curso, conmemoraciones, exhibiciones, proyectos interdisciplinares con educación artística (u otras áreas), etc.

### **Lengua Castellana y Literatura**

#### **Bloque 1**

1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente.

2. Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales.

3. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; exposición clara; organización del discurso; escucha; respeto al turno de palabra; papel de moderador; entonación adecuada; respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás.

4. Expresión y producción de textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos.
5. Creación de textos literarios en prosa o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones, y teatro.
6. Comprensión de textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc. Sentido global del texto. Ideas principales y secundarias. Ampliación del vocabulario. Bancos de palabras.
7. Valoración de los contenidos transmitidos por el texto. Deducción de las palabras por el contexto. Reconocimiento de ideas no explícitas. Resumen oral.
8. Audición y reproducción de textos breves, sencillos y que estimulen el interés del niño.
9. Dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad y de producciones propias.
10. Estrategias para utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje: escuchar, recoger datos, preguntar. Participación en encuestas y entrevistas. Comentario oral y juicio personal.
11. Responder a preguntas sobre el mensaje transmitido. Llevar a cabo otro tipo de actividades sobre lo escuchado (identificar, relacionar, emplear en una situación similar, etc.).
12. Empezar a plantearse una pregunta, un interés, antes de ponerse en situación de escucha.
13. Lenguaje corporal (gestos conocidos) y cualidades prosódicas (tono de voz y volumen).

### Bloque 3

1. Producción de textos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades: narraciones, descripciones, textos expositivos, argumentativos y persuasivos, poemas, diálogos, entrevistas y encuestas.

2. Cohesión del texto: enlaces, sustituciones léxicas, mantenimiento del tiempo verbal, puntuación.
3. Creación de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles publicitarios.
4. Anuncios.
5. Normas y estrategias para la producción de textos: planificación (función, destinatario, estructura,...)
6. Revisión y mejora del texto.
7. Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, guión, dos puntos, raya, signos de entonación, paréntesis, comillas). Acentuación Caligrafía. Orden y presentación.
8. Dictados.
9. Plan de escritura.

## 2.6. METODOLOGÍA

Las sesiones de las diferentes Unidades Didácticas están pensadas para que, en su desarrollo, la práctica predomine frente a la teoría: por cada 2 sesiones de práctica habrá una teórica. La sesión teórica se tornará necesaria para la lectura de notas, ritmos, matices, etc. por ello, se dejará libertad de aplicar las diferente metodologías expuestas en la introducción de este mismo trabajo pero con el consejo de intentar enfocarlos a lo más divertido e interesante que pueda suponer el estudio de teoría musical. Si logramos amenizar la teoría, la práctica se irá, además, mejorando.

A continuación, en las siguientes tablas, desarrollamos las diferentes Unidades Didácticas. En estas tablas aparecerá cuándo está temporalizado, el número de sesiones que nos ocupará, los criterios y contenidos que utilizaremos y la explicación de qué ocurrirá en cada sesión:

Tabla 5. Unidad Didáctica 1

| UD 1. INTRODUCCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                         |                    |   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---|
| Temporalización                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Del 09/09/2020 al 18/09/2020                                                                                                                                                                            | Número de sesiones | 5 |
| Criterios                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Crit.EA.MU.1.1.; Crit.EA.MU.1.2.; Crit.EA.MU.1.3.; Crit.LCL.1.1.; Crit.LCL.1.3.; Crit.LCL.1.4.; Crit.LCL.1.5.; Crit.LCL.3.2.; Crit.LCL.3.3.; Crit.LCL.3.4.; Crit.LCL.3.5.; Crit.LCL.3.6.; Crit.LCL.3.8. |                    |   |
| Contenidos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | EM: B1: 1, 2, 3, 5, 7, 8, 9    LCL: B1: 1, 2, 3, 4, 5, 10, 11, 12, 13<br>B2: 2, 4, 8, 9                                                                                                                 |                    |   |
| Desarrollo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                         |                    |   |
| <p>Esta Unidad Didáctica está pensada para los primeros días del curso. En estos días se pretende conocer a los alumnos y alumnas, así como sus habilidades individuales.</p> <p>En <b>música</b> que dividirá en unas 5 sesiones: la primera sesión será un acercamiento a los alumnos, preguntando intereses, habilidades con los instrumentos, gustos musicales... es la toma de contacto y sobre todo ir creando unas expectativas hacia lo que se va a hacer en el proyecto sin especificarlo. En la segunda sesión se hará la presentación del proyecto que se llevará a cabo, intentando que la hagan suya. Como las Unidades siguientes parten de las decisiones que se tomen aquí, se dejarán dos o tres sesiones más para ponerse de acuerdo sobre qué canciones hacer, dejando tiempo para que avancen en la historia principal. Durante estas sesiones, se hará la evaluación inicial, sabremos de qué punto parten los alumnos y alumnas y se empezará trabajando algunos aspectos que puedan surgir. Si no hay ningún aspecto que dedicarle tiempo, se hará el visionado de la película del Rey León.</p> <p>En <b>lengua</b>, desde el primer día se hará énfasis sobre el proyecto que se va a llevar a cabo y que surgirá de ellos, por lo se deberá empezar con la historia lo más pronto posible. Antes de terminar el trimestre, la historia estará más o menos terminada, para poder seguir avanzando en las demás asignaturas. La temporalización dependerá del maestro/a encargada de la asignatura.</p> |                                                                                                                                                                                                         |                    |   |
| <p>*Las Unidades Didácticas así como sus sesiones son susceptibles de ir variándose para adaptarse a las necesidades de aprendizaje.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                         |                    |   |

**Tabla 6. Unidad Didáctica 2**

| UD 2. PIEZA 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                          |                    |   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---|
| Temporalización                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Del 21/09/2020 al 09/10/2020                                                                                                                                                                                                                             | Número de sesiones | 9 |
| Criterios                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Crit.EA.MU.1.1.; Crit.EA.MU.1.2; Crit.EA.MU.2.1.; Crit.EA.MU.2.2.; Crit.EA.MU.2.3.; Crit.LCL.1.1.; Crit.LCL.1.3.; Crit.LCL.1.4.; Crit.LCL.1.5.; Crit.LCL.3.2.; Crit.LCL.3.3.; Crit.LCL.3.4.; Crit.LCL.3.5.; Crit.LCL.3.6.; Crit.LCL.3.7. ; Crit.LCL.3.8. |                    |   |
| Contenidos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | EM: B1: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10 LCL: B1: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12<br>B2: 1, 2, 4, 6, 7, 8, 9, 10                                                                                                                                         |                    |   |
| Desarrollo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                          |                    |   |
| <p>El nombre real de esta Unidad Didáctica será el mismo que la primera pieza que los alumnos hayan escogido en las anteriores sesiones.</p> <p>En <b>música</b> se dividirá en 9 sesiones: al haber tres horas de música a la semana, dividiremos las clases de forma que 1 clase se dedicará a teoría, siempre partiendo de las necesidades que presenten los alumnos y siendo el eje principal la pieza que se irá a ensayar; después, 2 sesiones que dedicaremos enteramente al ensayo instrumental de la pieza. Empezaremos con lecturas cortas y sencillas, para poco a poco ir uniéndolo todo y formar la pieza. Se dedicará la última o dos últimas sesiones para la grabación de la pieza.</p> <p>En <b>lengua</b> se seguirá escribiendo la historia entre todos los alumnos por grupos de trabajo. Siempre con la intención de encajar la historia a la música escogida. La duración dependerá del maestro o maestra a cargo, así como de las necesidades del alumnado.</p> |                                                                                                                                                                                                                                                          |                    |   |
| *Las Unidades Didácticas así como sus sesiones son susceptibles de ir variándose para adaptarse a las necesidades de aprendizaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                          |                    |   |

**Tabla 7. Unidad Didáctica 3**

| <b>UD 3. PIEZA 2</b>   |                                                                                                                                                                                                                                                          |                           |   |
|------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|---|
| <b>Temporalización</b> | Del 14/10/2020 al 04/11/2020                                                                                                                                                                                                                             | <b>Número de sesiones</b> | 9 |
| <b>Criterios</b>       | Crit.EA.MU.1.1.; Crit.EA.MU.1.2; Crit.EA.MU.2.1.; Crit.EA.MU.2.2.; Crit.EA.MU.2.3.; Crit.LCL.1.1.; Crit.LCL.1.3.; Crit.LCL.1.4.; Crit.LCL.1.5.; Crit.LCL.3.2.; Crit.LCL.3.3.; Crit.LCL.3.4.; Crit.LCL.3.5.; Crit.LCL.3.6.; Crit.LCL.3.7. ; Crit.LCL.3.8. |                           |   |
| <b>Contenidos</b>      | <b>EM:</b> B1: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10 <b>LCL:</b> B1: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12<br>B2: 1, 2, 4, 6, 7, 8, 9, 10                                                                                                                              |                           |   |

### Continuación de la Tabla 7. Unidad Didáctica 3

| Desarrollo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Al igual que en la anterior Unidad Didáctica, el nombre real de esta Unidad será el de la segunda pieza escogida en los primeros días de clase.</p> <p>Por ahora, solo participan lengua y música por lo que las sesiones van a ser similares a la anterior Unidad Didáctica, aumentando y añadiendo los aprendizajes necesarios para alcanzar los objetivos:</p> <p>En <b>música</b>: lectura de notas, escalas, afinación, matices, etc. Se seguirán dividiendo las clases en 1 de teoría y 2 de práctica instrumental, dejando las últimas clases para la grabación de la pieza.</p> <p>En <b>lengua</b>: ortografía, formar frases y oraciones, cohesión, estrategias, etc. Como siempre, la temporalización estará sujeta a la decisión del maestro o maestra, tratando de ir acorde con las demás asignaturas, incluso un poco más avanzada, para tener clara la historia y que las demás asignaturas puedan prepararse.</p> <p style="text-align: right;">*Las Unidades Didácticas, así como sus sesiones, son susceptibles de variaciones para adaptarse a las necesidades de aprendizaje</p> |

Tabla 8. Unidad Didáctica 4

| UD 4. PIEZA 3   |                                                                                                                                                                                                                                                          |                    |   |
|-----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---|
| Temporalización | Del 06/11/2020 al 25/11/2020                                                                                                                                                                                                                             | Número de sesiones | 9 |
| Criterios       | Crit.EA.MU.1.1.; Crit.EA.MU.1.2; Crit.EA.MU.2.1.; Crit.EA.MU.2.2.; Crit.EA.MU.2.3.; Crit.LCL.1.1.; Crit.LCL.1.3.; Crit.LCL.1.4.; Crit.LCL.1.5.; Crit.LCL.3.2.; Crit.LCL.3.3.; Crit.LCL.3.4.; Crit.LCL.3.5.; Crit.LCL.3.6.; Crit.LCL.3.7. ; Crit.LCL.3.8. |                    |   |
| Contenidos      | <b>EM:</b> B1: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10 <b>LCL:</b> B1: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12<br>B2: 1, 2, 4, 6, 7, 8, 9, 10                                                                                                                           |                    |   |
| Desarrollo      |                                                                                                                                                                                                                                                          |                    |   |

### Continuación de la Tabla 8. Unidad Didáctica 4

Esta Unidad Didáctica ocurrirá exactamente como las dos anteriores, el nombre vendrá definido por la tercera pieza seleccionada por los educandos los primeros días de clase o en progresión de las Unidades Didácticas, ya que al igual que puede haber cambios en la historia o en la elección de las piezas.

Al igual que en las anteriores, participarán:

En **música** seguirán la misma dinámica que las anteriores, 1 clase de teoría por cada 2 prácticas. En este punto se exigirá un poco más que en las primeras piezas, valorando la responsabilidad individual y el esfuerzo.

En **lengua** se intentará terminar la historia y se empezará a hacer el guión del teatro. Sujeto, nuevamente, al criterio temporal del maestro/a encargado.

\*Las Unidades Didácticas, así como sus sesiones, son susceptibles de variaciones para adaptarse a las necesidades de aprendizaje

**Tabla 9. Unidad Didáctica 5**

| UD. 5 PIEZA 4   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                    |   |
|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---|
| Temporalización | Del 27/11/2020 al 18/12/2020                                                                                                                                                                                                                                                                                | Número de sesiones | 9 |
| Criterios       | Crit.EA.MU.1.1.; Crit.EA.MU.1.2; Crit.EA.MU.2.1.; Crit.EA.MU.2.2.; Crit.EA.MU.2.3.; Crit.LCL.1.1.; Crit.LCL.1.3.; Crit.LCL.1.4.; Crit.LCL.1.5.; Crit.LCL.3.2.; Crit.LCL.3.3.; Crit.LCL.3.4.; Crit.LCL.3.5.; Crit.LCL.3.6.; Crit.LCL.3.7. ; Crit.LCL.3.8.; Crit.EA.PL.2.1.; Crit.EA.PL.2.2.; Crit.EA.PL.3.1. |                    |   |
| Contenidos      | <b>EM:</b> B1: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10 <b>LCL:</b> B1: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12<br>B2: 1, 2, 4, 6, 7, 8, 9, 10<br><br><b>EP:</b> B1: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8<br>B2: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7<br>B3: 1, 2, 3                                                                                       |                    |   |
| Desarrollo      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                    |   |

### Continuación de la Tabla 9. Unidad Didáctica 5

Como en Unidades Didácticas anteriores, las áreas de música y lengua estarán implicadas. Pero a partir de esta Unidad, también se unirá el área de plástica. A partir de la historia, que ya irá tomando forma, los educandos irán creando todo lo relacionado a vestimenta, máscaras y decorados que se utilizarán en el musical. Es necesario entonces tener la historia completa o casi terminada para poder ver, por ejemplo, qué animales van a participar, cuántos y qué tipo de escenarios serán necesarios, vestimenta necesaria para el musical, etc.

En **música** seguirán siendo las sesiones prácticamente igual: una sesión de teoría por dos de práctica. Aunque la progresión de las sesiones es prácticamente idéntica en música, los contenidos que se irán viendo cambian o se irán complementando con los anteriores siendo común el objetivo de leer las partituras y poder grabarlas.

En **lengua** se terminará tanto la historia como el guión definitivamente, aun pudiendo prolongarse en el tiempo si fuera necesario a lo largo del trimestre. La temporalización una vez más dependerá del maestro/a y necesidades del alumnado.

En **plástica** se empezará a organizar el trabajo y se irán creando tanto los decorados como las máscaras/animales necesarios. Los decorados y vestimentas se harán por grupos; máscaras o caracterizaciones será de forma individual o por parejas.

\*Las Unidades Didácticas, así como sus sesiones, son susceptibles de variaciones para adaptarse a las necesidades de aprendizaje

Tabla 10. Unidad Didáctica 6

| UD 6. PIEZA 5   |                                                                                                                                                                 |                    |    |
|-----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|----|
| Temporalización | Del 08/01/2021 al 29/01/2021                                                                                                                                    | Número de sesiones | 10 |
| Criterios       | Crit.EA.MU.1.1.; Crit.EA.MU.1.2; Crit.EA.MU.2.1.; Crit.EA.MU.2.2.; Crit.EA.MU.2.3.; Crit.EA.PL.2.1; Crit.EA.PL.2.2; Crit.EA.PL.3.1.                             |                    |    |
| Contenidos      | <b>EM:</b> B1: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10<br>B2: 1, 2, 4, 6, 7, 8, 9, 10<br><br><b>EP:</b> B1: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8<br>B2: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7<br>B3: 1, 2, 3 |                    |    |
| Desarrollo      |                                                                                                                                                                 |                    |    |

### Continuación de la Tabla 10. Unidad Didáctica 6

Al comienzo de esta unidad se debe haber terminado tanto la historia como el guión del teatro. Por lo tanto, el trabajo que han estado haciendo en el área de lengua ya estará terminado, dejando paso a que sigan ensayando las partituras y canciones, además de realizar los decorados y vestidos.

En **música** se seguirá haciendo lo mismo que en las Unidades anteriores con 1 clase teórica por cada 2 prácticas. En esta Unidad ya se notará significativamente el aumento de nivel respecto al principio, por lo que será necesario darle una sesión más para tener más tiempo sobre todo de ensayo.

En **plástica** se seguirán haciendo los decorados por grupos (habrá sobre unos 6-7 decorados diferentes, dependiendo de la historia que hayan creado), mientras realizan estas sesiones se irán poniendo ejemplos de lo que pueden hacer, siempre con música relajante de fondo, y se irán explicando las diferentes técnicas según las vayan necesitando o como complemento a lo que están creando.

\*Las Unidades Didácticas, así como sus sesiones, son susceptibles de variaciones para adaptarse a las necesidades de aprendizaje

**Tabla 11. Unidad Didáctica 7**

| UD 7. PIEZA 6   |                                                                                                                                                                                             |                    |    |
|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|----|
| Temporalización | Del 01/02/2021 al 24/02/2021                                                                                                                                                                | Número de sesiones | 10 |
| Criterios       | Crit.EA.MU.1.1.; Crit.EA.MU.1.2; Crit.EA.MU.2.1.; Crit.EA.MU.2.2.; Crit.EA.MU.2.3.; Crit.EA.MU.3.1.; Crit.EA.PL.2.1; Crit.EA.PL.2.2; Crit.EA.PL.3.1.; Cri.EF.5.2.                           |                    |    |
| Contenidos      | <b>EM:</b> B1: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10 <b>EF:</b> B5:1, 2, 3, 4, 5<br>B2: 1, 2, 4, 6, 7, 8, 9, 10<br><br><b>EP:</b> B1: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8<br>B2: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7<br>B3: 1, 2, 3 |                    |    |
| Desarrollo      |                                                                                                                                                                                             |                    |    |

### Continuación de la Tabla 11. Unidad Didáctica 7

Esta Unidad Didáctica será de comodín. Dependiendo cómo hayan ido las demás Unidades se realizará esta pieza o no, utilizando estas 10 sesiones para poder volver a grabar alguna o algunas piezas, puede servir como repaso de las anteriores, para comenzar la siguiente Unidad que es más complicada... todo depende de las necesidades reales de la clase.

En **música**, aunque en todas las Unidades se practicará el instrumento y el canto, también puede utilizarse esta como práctica vocal de las canciones que cantarán en la representación.

En **plástica**, a lo largo de esta Unidad se deberá acabar la mayoría de decorados y alguna caracterización, es necesario para las siguientes Unidades.

En esta Unidad Didáctica entra a participar **Educación Física** que, una vez la historia y el guión terminados, se comenzará a preparar el musical en las horas de Educación Física. Por ahora, se preparará cada parte del musical (cada pieza con el texto) por separado.

\*Las Unidades Didácticas, así como sus sesiones, son susceptibles de variaciones para adaptarse a las necesidades de aprendizaje

### Tabla 12. Unidad Didáctica 8

| <b>UD 8. PIEZA INVENTADA</b> |                                                                                                                                                                                                                             |                           |    |
|------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|----|
| <b>Temporalización</b>       | Del 26/02/2021 al<br>26/03/2021                                                                                                                                                                                             | <b>Número de sesiones</b> | 13 |
| <b>Criterios</b>             | Crit.EA.MU.1.1.; Crit.EA.MU.1.2; Crit.EA.MU.1.3.; Crit.EA.MU.2.1.;<br>Crit.EA.MU.2.2.; Crit.EA.MU.2.3.; Crit.EA.MU.3.1; Crit.EA.PL.1.1.; Crit.EA.PL.1.2.;<br>Crit.EA.PL.2.1.; Crit.EA.PL.2.2.; Crit.EA.PL.3.1.; Cri.EF.5.2. |                           |    |
| <b>Contenidos</b>            | <b>EM:</b> B1: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10 <b>EF:</b> B5: 1, 2, 3, 4, 5<br>B2: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12<br><br><b>EP:</b> B1: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8<br>B2: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7<br>B3: 1, 2, 3                  |                           |    |
| <b>Desarrollo</b>            |                                                                                                                                                                                                                             |                           |    |

### Continuación de la Tabla 12. Unidad Didáctica 8

Esta Unidad es, probablemente, en el caso de música, la más compleja. Por ello, se añadirán más sesiones pasando de 9-10 a 13.

En **música**, los alumnos crearán en grupo una de las piezas que tocarán, cantarán y grabarán. Para esta composición, se podrá contar con los medios informáticos para crear la canción. No se trata que entre todos saquen y escriban la partitura, sino que por grupos aportarán ideas y, el docente, tratará de ir juntando las ideas hasta plasmar la partitura.

Como se ha mencionado en la anterior Unidad, puede que 13 sesiones no sean suficientes, por ello, tal vez, se añada las sesiones de la anterior Unidad a esta.

En **plástica**, se trabajarán los disfraces que necesitan para la representación. En este punto se espera tener los decorados acabados o casi acabados.

En **educación física**, se seguirá ensayando las escenas sueltas, intentando encadenar de dos en dos y, a ser posible, con los decorados. Cabe mencionar que danzarán a la vez que cantan, así que deben de comenzar con pequeñas danzas para juntarlo todo más adelante.

\*Las Unidades Didácticas, así como sus sesiones, son susceptibles de variaciones para adaptarse a las necesidades de aprendizaje

Tabla 13. Unidad Didáctica 9

| UD 9. MONTAJE   |                                                                                                                                                                                                                       |                    |    |
|-----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|----|
| Temporalización | Del 07/04/2021 al 21/05/2021                                                                                                                                                                                          | Número de sesiones | 20 |
| Criterios       | Crit.EA.MU.1.1.; Crit.EA.MU.1.2; Crit.EA.MU.1.3.; Crit.EA.MU.2.1.; Crit.EA.MU.2.2.; Crit.EA.MU.2.3.; Crit.EA.MU.3.1; Crit.EA.PL.1.1.; Crit.EA.PL.1.2.; Crit.EA.PL.2.1.; Crit.EA.PL.2.2.; Crit.EA.PL.3.1.; Cri.EF.5.2. |                    |    |
| Contenidos      | <b>EM:</b> B1: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10 <b>EF:</b> B5: 1, 2, 3, 4, 5<br>B2: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12<br><br><b>EP:</b> B1: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8<br>B2: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7<br>B3: 1, 2, 3            |                    |    |
| Desarrollo      |                                                                                                                                                                                                                       |                    |    |

### Continuación de la Tabla 13. Unidad Didáctica 9

Esta Unidad Didáctica es la antesala al musical, por lo que es necesario empezar a juntarlo todo.

Por un lado, en **música** se repasarán las canciones que tienen que cantar con la música grabada y se grabará, si es necesario, alguna de las anteriores si no ha quedado bien. Las clases irán variando según necesidades, se dedicarán dos sesiones por canción dejando las que quedan para teoría musical aunque si las canciones van bien, se dejarán más horas para teoría que pueda complementar.

Se propone una actividad extraescolar en este periodo, teniendo que comprimir un poco el horario. La actividad propuesta es la visita al musical El Rey León en directo, ya bien sea el musical de Madrid, o una propuesta como la de la Sociedad Musical de Ademuz que han adaptado el musical a su banda y coro y la han llamado “Una historia de Zazú”.

Por otro lado, en **plástica** se terminarán todas las máscaras y trajes, pudiendo usar todos los materiales en los ensayos de educación física. Hay tiempo suficiente para hacer alguna máscara más por si alguna pudiera romperse.

Por último, en **educación física** tratarán de enlazar las escenas y diálogo. Se intentará de disponer de todo el material posible, así los ensayos serán los más parecidos a la realidad.

\*Las Unidades Didácticas, así como sus sesiones, son susceptibles de variaciones para adaptarse a las necesidades de aprendizaje

Tabla 14. Unidad Didáctica 10

| UD 10. ACTUACIÓN |                                                                                                                                                                                                                       |                    |    |
|------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|----|
| Temporalización  | Del 24/05/2021 al 16/06/2021                                                                                                                                                                                          | Número de sesiones | 11 |
| Criterios        | Crit.EA.MU.1.1.; Crit.EA.MU.1.2; Crit.EA.MU.1.3.; Crit.EA.MU.2.1.; Crit.EA.MU.2.2.; Crit.EA.MU.2.3.; Crit.EA.MU.3.1; Crit.EA.PL.1.1.; Crit.EA.PL.1.2.; Crit.EA.PL.2.1.; Crit.EA.PL.2.2.; Crit.EA.PL.3.1.; Cri.EF.5.2. |                    |    |
| Contenidos       | <b>EM:</b> B1: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10 <b>EF:</b> B5: 1, 2, 3, 4, 5<br>B2: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12<br><br><b>EP:</b> B1: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8<br>B2: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7<br>B3: 1, 2, 3            |                    |    |
| Desarrollo       |                                                                                                                                                                                                                       |                    |    |

#### Continuación de la Tabla 14. Unidad Didáctica 10

Esta Unidad Didáctica es en la que está temporalizado el evento estrella. Por ello, ya que son pocas las sesiones para la actuación, se dispondrá indistintamente del horario tanto de música, como de plástica como de educación física (también lengua si fuera necesario) para los ensayos del musical.

Debemos mencionar que el musical es con la música instrumental grabada, no en directo por lo que los ensayos serán para enlazar la narración, diálogos y canciones.

Después del evento estrella (sobre la sesión 7) se dejarán 4 sesiones para evaluación de las respectivas áreas y comentar cómo ha ido el musical.

Es aquí donde se propondrá hacer nuevamente el evento estrella participando de algún acto social. Esta vez con entrada de pago voluntario y ese dinero irá destinado a una organización benéfica.

\*Las Unidades Didácticas, así como sus sesiones, son susceptibles de variaciones para adaptarse a las necesidades de aprendizaje

Cabe mencionar que la mayoría de ocasiones en que ponemos en práctica nuestras programaciones, la realidad dista de lo planeado. Por ello, en todas la tablas anteriores, señalamos que la programación puede (y muchas veces debe) variar o incluso cambiar totalmente. Estos cambios serán siempre en pro de la mejora del aprendizaje del alumnado partiendo de las necesidades que se muestren en el transcurso de las Unidades Didácticas.

### 3. EVALUACIÓN

La evaluación debemos tomarla como una forma de asegurarnos que los aprendizajes están siendo asimilados. Por ello, utilizaremos diferentes instrumentos de evaluación para registrar los procesos de aprendizaje.

El primer y principal instrumento durante las sesiones de música serán las propias grabaciones que irán haciendo al final de las diferentes Unidades Didácticas. El docente podrá escuchar a nivel individual: el progreso con el instrumento, así como la lectura de notas, la adecuación al tempo, expresión, matices, escucha a la claqueta y a los compañeros... La valoración respecto a este instrumento la dará el docente a través de una rúbrica y contará el 60% de la nota de cada Unidad Didáctica. (Estándares MU.2.2.2, MU.2.2.3, MU.2.2.4, MU.2.2.5, MU.2.3.2)

El segundo tipo de evaluación será la observación directa, con el que el docente observará a lo largo de las sesiones tanto el comportamiento, el compromiso, el trabajo en grupo, etc. También se registrará y anotará con una rúbrica. Contará un 10% de cada Unidad (Estándares MU.1.3.2, MU.2.1.1, MU.2.2.1, MU.2.2.2, MU.2.2.3, MU.2.2.5, MU.2.3.1, MU.2.3.2, MU.3.1.1, MU.3.1.2, MU.3.1.3, MU.3.1.4, MU.3.1.5)

El tercer instrumento de evaluación serán los diarios que los educandos irán completando cada sesión teórica, contará un 10% de cada Unidad. (Estándares MU.1.1.1, MU.1.2.1, MU.1.2.2, MU.1.3.1, MU.2.1.1, MU.2.3.1)

El cuarto instrumento de evaluación serán los informes de progreso, partiendo de la evaluación inicial y después de cada Unidad Didáctica, se valorará la mejora individual del alumnado. Contará un 20% de cada Unidad. (Todos los Estándares)

En la U.D. 8 que es en la que tendrán que crear una pieza, se valorará con un portfolio en el que reflejarán las ideas y progresos que tomen en común así como sus diferentes aportaciones. En este caso, sustituirá a la observación directa, por lo que contará un 10% de la Unidad Didáctica. (Mismos Estándares que en el segundo instrumento).

La nota de cada trimestre y la final quedará así:

El primer trimestre constará de las Unidades 2, 3, 4 y 5. Cada Unidad valdrá sobre la nota trimestral un 10%, 20%, 30% y 40% respectivamente.

El segundo trimestre constará de las Unidades 6, 7 y 8. Valdrán, respectivamente, 20%, 30% y 50%. De aquí saldrá la nota del segundo trimestre.

El tercer trimestre constará de las Unidades 9 y 10. Respectivamente serán 65% y 35%.

Sobre la nota final, la nota del primer trimestre valdrá un 20%, la nota del segundo trimestre valdrá 50% y la del tercer trimestre un 30%.

## 4. CONCLUSIONES

Este trabajo es una muestra de cómo puede cambiar el binomio enseñanza – aprendizaje simplemente variando un poco la estructura de la clase, haciéndola más llamativa, mucho más emocionante, con un producto final espectacular y que dista de la forma arcaica de dar clase: alumnos sentados durante horas frente al docente sin entender muy bien qué están haciendo. Gracias a proyectos como el ejemplo presentado, el alumnado hace suyo el aprendizaje, siendo el centro de este, además de motivado para los objetivos finales. Los aprendizajes pasan a ser herramientas que ellos mismos piden para lograr tales objetivos. La parte fundamental para que todo esto suceda, es que este tipo de proyectos lo tomen como suyo propio y que de verdad lo sea. Darles la máxima libertad para hacer y deshacer haciendo del producto final algo único y muy personal.

En todo este proceso de aprendizaje, el docente debe permanecer como guía, diseñando y programando actividades, así como preparando todos los materiales necesarios para el desarrollo de las diferentes sesiones. Aunque siempre tiene que estar un paso atrás, dejando al alumnado como centro del aprendizaje con la simple premisa que el alumno o alumna debe participar, vivir, sentir... cada una de las actividades. Desde este concepto donde nos movemos, los aprendizajes se ven como útiles a ojos del alumnado, así como necesarios para la consecución de los objetivos propuestos. Se crea dentro del aula un ambiente de trabajo, de aprendizaje, de experimentación, de fomento de la creatividad, de participación, de integración, compañerismo, etc. El principal papel de ese docente debe ser ayudar a crear y mantener ese clima de aula anteriormente descrito. Por ello, el personal docente debe estar muy preparado, no solo en lo que a música atañe, sino también a pedagogía.

Añadir, respecto a los docentes, que para llevar a cabo un proyecto de tal envergadura es necesario tener conocimientos musicales así como de las nuevas tecnologías. De ahí que sea necesaria la continuidad de aprendizaje también en el docente, adaptándose a las nuevas tecnología y estudiando (no imprescindible pero muy recomendable) música, bien sea en conservatorios, escuelas de música, de forma autodidacta...

El concepto de este proyecto viene de una experiencia vivida en una sociedad musical, donde todos los niveles sociales se implicaban en igual medida: alumnos estudiando y ayudando a los decorados y vestuarios, madres y padres utilizando tardes enteras durante el verano y fines de semana cosiendo, dibujando, montando, creando... directivos organizando papeles, echando una mano en los vestidos y disfraces, ensayando, montaje, desmontaje y transporte de todo el material, y un largo etcétera. Este es un ejemplo de cómo debería ser en su forma ideal una escuela, todos los agentes implicados (docentes, cuerpo directivo, padres y madres, alumnados) trabajando juntos hacia un objetivo en común que es la educación de los más pequeños para el cambio de la sociedad. Es cierto que puede ser muy complicado remar todos hacia una misma dirección, pero es un trabajo que se ha de ir haciendo poco a poco e ir incluyendo cada vez más a las familias y a toda la realidad social dentro de las aulas.

Para terminar este apartado, y también este trabajo, mencionar que, a día de hoy, mientras se realiza este trabajo, el mundo se ve inmerso en una realidad social imprevista y desagradable ya que estamos ante un virus peligroso y que afecta a todos por igual llamado COVID-19. Ante este hecho, recientemente, se ha tenido que confinar a la población para intentar controlar el virus lo máximo posible. Debido a esto, todos los alumnos y alumnas (padres, madres, etc.) han estado encerrados en casa durante meses con muchas restricciones para poder salir. Como sabemos, es una situación que escapa de nuestro control y que afecta a nuestras vidas y, por supuesto, también a la escolar.

Durante la pandemia, los docentes han trabajado sin descanso para que, utilizando los medios telemáticos, las clases no se perdieran y los alumnos pudieran seguir aprendiendo.

Este trabajo está pensado en ser lo más flexible posible por, entre otras cosas, si una situación de confinamiento se repitiera e impidiera las clases presenciales. Se ha buscado una programación donde se prime lo práctico frente a lo teórico, donde los contenidos son un camino para alcanzar objetivos que ellos y ellas se ponen. La meta de hacer un teatro musical es perfectamente asequible en el caso de estar confinados:

podrían grabarse los diálogos, instrumentos, etc. y después, con mucho trabajo de por medio, juntarlo todo y crear una “película musical”.

Sin más, terminar diciendo que la música nos ha acompañado en esta situación actual tan difícil, haciéndonos la vida mucho más llevadera y agradable. Existe una canción para cada momento y sentimiento y nosotros, como docentes, debemos intentar hacer llegar ese mensaje a los educandos. Tratar de que conozcan la música, todos los géneros, ayudar a que encuentren sus gustos propios, acompañarles en el aprendizaje de la música y otras artes, estimular su creatividad y abrirles la mente hacia nuevos horizontes.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

- Alsina, P., y Masmitjà, P. A. (1997). *El área de educación musical: Propuestas para aplicar en el aula*. Graó.
- Anexo II de la RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2016, del Director General de Planificación y Formación Profesional por la que se ofrecen orientaciones sobre los perfiles competenciales de las áreas de conocimiento y de los perfiles de las competencias clave por cursos, establecidos en la Orden de 16 de junio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docente de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Anexo III de la ORDEN ECD/850/2016, de 29 de julio, por la que se modifica la Orden de 16 de junio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Casas, M.V. (2001). *¿Por qué los niños deben aprender música?*, Colombia, Cali. Médica, 4, 32, 197-204.
- Capistrán-García, R.W. (2019). Retomando el enfoque de Émile Jaques-Dalcroze en la formación del profesional de la música. *ESCENA. Revista de las artes*, 37-55.
- Hormigos, J. (2012). La sociología de la música. Teorías clásicas y puntos de partida en la definición de la disciplina. *Baratiaria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, (14), 75-84.
- Jorquera, M. C. (2004). Métodos históricos o activos en educación musical. *Revista de la Lista Electrónica Europea de Música en la Educación*, 14, 1-55.
- Julián, J. y Ibor, E. (2016). El senderismo como proyecto interdisciplinar en el ámbito escolar. *MONTAÑA SEGURA*.
- Juntunen, M. L. (2002). Practical Applications of Dalcroze Eurhythmics. *Nordic Research in Music Education Yearbook*, 6, 75-92.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín oficial del Estado*, 106(4), 17158-17207.
- Lucato, M. (2001). El método Kodály y la formación del profesorado de música. *Revista electrónica de LEEME*, 7, 1-7.
- Mejía, P. (2002). *Didáctica de la música*. Madrid. Editorial Pearson.

- Maschat, V. (1999). Las ideas pedagógicas en el Orff-Schulwerk, *Orff España*, Madrid, España, 1, 4-5.
- Muñoz, J.R. (2007). *Aportaciones teóricas y metodológicas a la educación musical: Una selección de autores relevantes* (Vol. 240). Graó, 33-35.
- ORDEN ECD/850/2016 de 29 de julio que modifica la orden de 16 de junio de 2014 currículo Educación Primaria.
- Ortiz, J. R. (2005). El derecho a la educación en la Convención de los Derechos del Niño. Su aplicación en el derecho interno español. *La música y los derechos del niño*.
- Pascual, P. (2010). *Didáctica de la música*. Madrid. Editorial Pearson.
- Pérez, F. (2017). Educación musical. *Ritmo*. Recuperado de <https://www.ritmo.es/actualidad/admin/educacion-musical>.
- Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre, por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros que desempeñen sus funciones en las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- Resolución de 12 de abril de 2016, orientaciones sobre los perfiles competenciales de las áreas de conocimiento y los perfiles de las competencias clave por cursos. *Recuperado de:* [http://www.educaragon.org/Files/Files/UserFiles/File/Ordenacin%20Academic a%20web/LCL%20ANEXO%20II%20BOA\\_1\\_-1.pdf](http://www.educaragon.org/Files/Files/UserFiles/File/Ordenacin%20Academic a%20web/LCL%20ANEXO%20II%20BOA_1_-1.pdf).
- Resolución de 13 de marzo de 2019, de la Dirección General de Planificación y Formación Profesional del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.
- Reyes, M.C. (2011). *El rendimiento académico de los alumnos de primaria que cursan estudios artístico - musicales en la comunidad valenciana* (tesis doctoral). Universitat de València, Valencia, España.
- Valencia, G. (2015). El legado de Edgar Willems a la educación musical de hoy. Herencia de Edgar Willems, pedagogo del siglo XX, a la pedagogía musical del siglo XXI. *Ricercare*, (4), 46-52.
- Zuleta, A. (2003). El método Kodály y su adaptación en Colombia. *Cuadernos De Música, Artes Visuales Y Artes Escénicas*, 1(1), 66-95. Recuperado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cma/article/view/6420>.

## 6. ANEXOS

# ANEXO 1

**Tabla 15. Criterios de evaluación – Competencias Clave – Estándares de Aprendizaje – Relación CC con Estándares**

| EDUCACIÓN MUSICAL                                                                                                                                              |                    |                                                                                                                                                                                                                                                              |                               |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| BLOQUE 1: Escucha.                                                                                                                                             |                    |                                                                                                                                                                                                                                                              |                               |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN                                                                                                                                        | COMPETENCIAS CLAVE | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE                                                                                                                                                                                                                                    | RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES |
| Crit.EA.MU.1.1.Utilizar la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias. | CCL<br>CAA         | Est.EA.MU.1.1.1.Identifica, clasifica y describe utilizando un vocabulario preciso las cualidades de los sonidos del entorno natural y social como elemento imprescindible para la práctica de la interpretación y la creación musical de sus propias obras. | CCL<br>CAA                    |
| Crit.EA.MU.1.2.Analizar la organización de obras musicales sencillas y describir los elementos que las componen.                                               | CIEE<br>CCEC       | Est.EA.MU.1.2.1.Distingue tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales, siendo capaz de emitir una valoración de las mismas.                                                          | CCEC                          |
|                                                                                                                                                                |                    | Est.EA.MU.1.2.2.Se interesa por descubrir obras musicales de diferentes características, y las utiliza como marco de referencia para la elaboración de creaciones propias.                                                                                   | CIEE                          |

**Continuación de la Tabla 15. Criterios de evaluación – Competencias Clave – Estándares de Aprendizaje – Relación CC con Estándares**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| Crit.EA.MU.1.3.Conocer ejemplos de obras variadas de nuestra cultura y otras para valorar el patrimonio musical conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones.                                                                                                            | CCEC<br>CSC        | Est.EA.MU.1.3.1.Conoce y entiende obras musicales de distintas culturas como parte de la identidad, de la diversidad y de la riqueza del patrimonio musical y observa las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales tanto en el aula como fuera de ella. | CCEC<br>CSC                   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                    | Est.EA.MU.1.3.2.Comprende, acepta y respeta el contenido de las normas que regulan la propiedad intelectual en cuanto a la reproducción y copia de obras musicales.                                                                                                                | CSC                           |
| BLOQUE 2: La Interpretación Musical.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                               |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | COMPETENCIAS CLAVE | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE                                                                                                                                                                                                                                                          | RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES |
| Crit.EA.MU.2.1.Entender la voz como instrumento y recurso expresivo, partiendo de la canción y de sus posibilidades para interpretar, crear e improvisar.                                                                                                                                                                                                               | CCEC<br>CIEE       | Est.EA.MU.2.1.1.Reconoce y describe las cualidades de la voz y sus posibilidades expresivas en audiciones diversas, en la exploración, la interpretación de canciones y la creación de producciones vocales.                                                                       | CCEC<br>CIEE                  |
| Crit.EA.MU.2.2.Interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección. | CCEC<br>CAA        | Est.EA.MU.2.2.1.Reconoce y clasifica fuentes sonoras, registros vocales, instrumentos acústicos y electrónicos, agrupaciones vocales e instrumentales a través de la audición, la creación y la interpretación de piezas musicales.                                                | CCEC                          |

Continuación de la Tabla 15. Criterios de evaluación – Competencias Clave – Estándares de Aprendizaje – Relación CC con Estándares

|                                                                                                                                               |                           |                                                                                                                                                                                                                                 |             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
|                                                                                                                                               |                           | Est.EA.MU.2.2.2.Utiliza el lenguaje musical y las grafías no convencionales en la elaboración e interpretación de obras musicales individuales y colectivas.                                                                    | CCL         |
|                                                                                                                                               |                           | Est.EA.MU.2.2.3.Traduce al lenguaje musical convencional ritmos y melodías sencillas conocidas o creadas respetando las producciones y aportaciones ajenas.                                                                     | CAA         |
|                                                                                                                                               |                           | Est.EA.MU.2.2.4.Interpreta piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento, manteniendo la atención a las indicaciones marcadas por el director. | CSC<br>CCEC |
|                                                                                                                                               |                           | Est.EA.MU.2.2.5.Conoce e interpreta canciones de distintos lugares, épocas y estilos, y en especial las del patrimonio musical aragonés, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural.                | CCEC        |
| Crit.EA.MU.2.3.Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes materiales, instrumentos y dispositivos electrónicos. | CMCT<br>CD<br>CIEE<br>CAA | Est.EA.MU.2.3.1.Busca información bibliográfica, en medios de comunicación o en Internet sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales.                                                                     | CD<br>CAA   |

Continuación de la Tabla 15. Criterios de evaluación – Competencias Clave – Estándares de Aprendizaje – Relación CC con Estándares

|                                                                                                                                                                                                                        |                            | Est.EA.MU.2.3.2.Explora las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes materiales, instrumentos, dispositivos electrónicos, medios audiovisuales y recursos informáticos y las utiliza para la creación e interpretación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas. | CMCT<br>CIEE                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| <b>BLOQUE 3: La música, el movimiento y la danza.</b>                                                                                                                                                                  |                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                               |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN                                                                                                                                                                                                | COMPETENCIAS CLAVE         | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE                                                                                                                                                                                                                                                                                            | RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES |
| Crit.EA.MU.3.1.Adquirir capacidades expresivas y creativas que ofrecen la expresión corporal y la danza valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social. | CAA<br>CCEC<br>CSC<br>CIEE | Est.EA.MU.3.1.1.Identifica y utiliza el cuerpo como medio de expresión y como forma de interacción social en la práctica de la expresión corporal, la dramatización y la danza                                                                                                                                       | CSC                           |
|                                                                                                                                                                                                                        |                            | Est.EA.MU.3.1.2.Controla la postura, la coordinación corporal y musical en ejercicios de movimiento, de expresión corporal y danza.                                                                                                                                                                                  | CAA                           |
|                                                                                                                                                                                                                        |                            | Est.EA.MU.3.1.3.Conoce danzas de distintas épocas, lugares y estilos, y en especial las de Aragón, valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural.                                                                                                                                                       | CCEC                          |
|                                                                                                                                                                                                                        |                            | Est.EA.MU.3.1.4.Interpreta danzas tradicionales aragonesas, españolas, y de otros países, entendiendo la importancia de su continuidad en generaciones futuras como señal de identidad y valoración del patrimonio artístico y cultural.                                                                             | CCEC                          |
|                                                                                                                                                                                                                        |                            | Est.EA.MU.3.1.5.Inventa e interpreta coreografías sencillas de piezas musicales de diferentes estilos de acuerdo a la estructura formal demostrando un dominio corporal, espacial y temporal.                                                                                                                        | CAA<br>CIEE                   |

**Continuación de la Tabla 15. Criterios de evaluación – Competencias Clave – Estándares de Aprendizaje – Relación CC con Estándares**

| EDUCACIÓN PLÁSTICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                               |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| BLOQUE 1: Educación Audiovisual.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                               |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | COMPETENCIAS CLAVE               | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES |
| Crit.EA.PL.1.1. Distinguir las diferencias fundamentales entre las imágenes fijas y en movimiento y aproximarse a su lectura, análisis e interpretación en sus contextos culturales e históricos, comprendiendo de manera crítica su significado y función social como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales, siendo capaz de elaborar imágenes nuevas a partir de los conocimientos adquiridos. | CCEC<br>CMCT<br>CCL<br>CD<br>CAA | Est.EA.PL.1.1.2. Realiza fotografías, utilizando medios tecnológicos, analizando posteriormente si el encuadre es el más adecuado al propósito inicial y procesando dichas imágenes, mediante las tecnologías de la información y la comunicación utilizando programas informáticos sencillos.                                                           | CD                            |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                  | Est.EA.PL.1.1.3. Elabora carteles, guías, programas de mano... con diversas informaciones considerando los conceptos de tamaño, equilibrio, proporción y color, y añadiendo textos en los mismos utilizando la tipografía más adecuada a su función y a su intención comunicativa.                                                                       | CCL<br>CD                     |
| Crit.EA.PL.1.2. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento                                                                                                                                                                                                                                                             | CD<br>CIEE<br>CSC                | Est.EA.PL.1.2.1. Maneja programas informáticos sencillos de elaboración y retoque de imágenes digitales (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño, color, brillo, contraste...) que le sirvan para la ilustración de trabajos con textos, presentaciones, creación de carteles publicitarios, guías, programas de mano..., bajo supervisión del profesor. | CD<br>CIEE                    |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                  | Est.EA.PL.1.2.2. Conoce las consecuencias y riesgos de la exposición pública de imágenes, tanto propias como ajenas, y no consiente su difusión sin autorización suya o de terceros.                                                                                                                                                                     | CSC                           |
| BLOQUE 2: Expresión Artística.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                               |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | COMPETENCIAS CLAVE               | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES |

**Continuación de la Tabla 15. Criterios de evaluación – Competencias Clave – Estándares de Aprendizaje – Relación CC con Estándares**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| Crit.EA.PL.2.1 Representar, de forma personal, ideas, acciones y situaciones, tanto reales como imaginarias, valiéndose de los elementos que configuran el lenguaje visual para expresar sus emociones utilizando diferentes recursos gráficos.                                                                                              | CCEC<br>CAA<br>CCL<br>CMCT<br>CIEE | Est.EA.PL.2.1.1. Utiliza el punto, la línea, el plano y el color al representar el entorno próximo y el imaginario con diferentes materiales y técnicas plásticas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | CCEC<br>CAA         |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                    | Est.EA.PL.2.1.2. Distingue y explica las características del color (primarios secundarios, fríos-cálidos, luminosidad, tono y saturación) aplicándolas con un propósito concreto en sus producciones.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | CCL<br>CMCT<br>CIEE |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                    | Est.EA.PL.2.1.3. Analiza y compara las texturas naturales y artificiales, así como las texturas visuales y táctiles siendo capaz de realizar trabajos artísticos utilizando estos conocimientos.                                                                                                                                                                                                                                                                                        | CMCT<br>CIEE        |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                    | Est.EA.PL.2.1.4. Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | CMCT                |
| Crit.EA.PL.2.2 Realizar producciones plásticas, individualmente y en grupo, siguiendo pautas elementales del proceso creativo, experimentando, reconociendo y diferenciando la expresividad de los diferentes materiales y técnicas plásticas (bi y tridimensionales) y eligiendo las más adecuadas para la realización de la obra planeada. | CD<br>CSC<br>CAA<br>CIEE           | Est.EA.PL.2.2.1. Organiza y planea su propio proceso creativo partiendo de la idea, recogiendo información bibliográfica de los medios de comunicación o de Internet, desarrollándola en bocetos y eligiendo los que mejor se adecuan a sus propósitos en la obra final, sin utilizar elementos estereotipados, siendo capaz de compartir con otros alumnos el proceso y el producto final obtenido, aceptando las críticas y respetando las producciones artísticas de los compañeros. | CD<br>CSC<br>CAA    |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                    | Est.EA.PL.2.2.2. Utiliza las técnicas plásticas más adecuadas para sus creaciones manejando los materiales e instrumentos convenientemente, cuidando el material y el espacio de uso y desarrollando el gusto por la correcta presentación de sus trabajos.                                                                                                                                                                                                                             | CIEE<br>CAA         |

Continuación de la Tabla 15. Criterios de evaluación – Competencias Clave – Estándares de Aprendizaje – Relación CC con Estándares

| BLOQUE 3: Dibujo Geométrico.                                                                                                                                                                                       |                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN                                                                                                                                                                                            | COMPETENCIAS CLAVE | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE                                                                                                                                                                                                                                                        | RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES |
| Crit.EA.PL.3.1. Identificar conceptos geométricos en la realidad que rodea al alumno relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas con la aplicación gráfica de los mismos. | CMCT<br><br>CIEE   | Est.EA.PL.3.1.1. Identifica los conceptos de horizontalidad y verticalidad utilizándolos en sus composiciones con fines expresivos.                                                                                                                                              | CMCT                          |
|                                                                                                                                                                                                                    |                    | Est.EA.PL.3.1.2. Traza, utilizando la escuadra y el cartabón, rectas paralelas y perpendiculares y dibuja correctamente formas geométricas considerando el milímetro como unidad de medida habitual aplicada al dibujo técnico.                                                  | CMCT                          |
|                                                                                                                                                                                                                    |                    | Est.EA.PL.3.1.4. Traza círculos conociendo el radio con el compás y divide la circunferencia en dos, tres, cuatro y seis parte iguales utilizando los materiales propios del dibujo técnico y construye estrellas y elementos florales a los que posteriormente aplica el color. | CMCT                          |
|                                                                                                                                                                                                                    |                    | Est.EA.PL.3.1.7. Conoce y comprende el término de escala y es capaz de aplicarlo cambiando la escala de un dibujo sencillo mediante el uso de una cuadrícula.                                                                                                                    | CMCT                          |
| EDUCACIÓN FÍSICA                                                                                                                                                                                                   |                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                               |
| BLOQUE 5: Acciones motrices con intenciones artísticas o expresivas.                                                                                                                                               |                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                               |

**Continuación de la Tabla 15. Criterios de evaluación – Competencias Clave – Estándares de Aprendizaje – Relación CC con Estándares**

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN                                                                                                                                                                                                     | COMPETENCIAS CLAVE | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE                                                                                                                                                                                                                                            | RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| Cri.EF.5.2. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas en acciones con intención artística o expresiva.                          | CCEC               | Est.EF.5.2.1. Representa personajes, situaciones, ideas, sentimientos utilizando los recursos expresivos del cuerpo individualmente, en parejas o en grupos.                                                                                                         | CCEC                          |
|                                                                                                                                                                                                                             |                    | Est.EF.5.2.2. Representa o expresa movimientos complejos a partir de estímulos rítmicos o musicales, individualmente, en parejas o grupos.                                                                                                                           | CCEC                          |
|                                                                                                                                                                                                                             |                    | Est.EF.5.2.3. Conoce y lleva a cabo bailes y danzas sencillas representativas de Aragón, de distintas culturas y de distintas épocas, siguiendo una coreografía establecida.                                                                                         | CCEC                          |
|                                                                                                                                                                                                                             |                    | Est.EF.5.2.4. Construye composiciones grupales en interacción con los compañeros y compañeras utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales.                                                                | CCEC                          |
| LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA                                                                                                                                                                                              |                    |                                                                                                                                                                                                                                                                      |                               |
| BLOQUE 1: Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar.                                                                                                                                                                  |                    |                                                                                                                                                                                                                                                                      |                               |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN                                                                                                                                                                                                     | COMPETENCIAS CLAVE | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE                                                                                                                                                                                                                                            | RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES |
| Crit.LCL.1.1. Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra, organizar el discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás. | CCL<br>CSC         | Est.LCL.1.1.1.Emplea la lengua oral en tertulias, debates, entrevistas, exposiciones o presentaciones con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones...) en distintos ámbitos. | CCL                           |
|                                                                                                                                                                                                                             |                    | Est.LCL.1.1.2. Transmite las ideas con claridad, coherencia y corrección, exponiéndolas según la situación de comunicación de forma espontánea o tras una planificación previa (ámbito familiar, social, escolar, lúdico).                                           | CCL                           |

Continuación de la Tabla 15. Criterios de evaluación – Competencias Clave – Estándares de Aprendizaje – Relación CC con Estándares

|                                                                                                                                                              |     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
|                                                                                                                                                              |     | Est.LCL.1.1.3. Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros, mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.                                                                                                                                                                                                                               | CSC |
|                                                                                                                                                              |     | Est.LCL.1.1.4. Aplica las normas socio-comunicativas: espera de turnos, escucha activa, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía.                                                                                                                                                                                                  | CSC |
| Crit.LCL.1.2. Integrar y reconocer la información verbal y no verbal de los discursos orales                                                                 | CCL | Est.LCL.1.2.1. Reconoce y emplea conscientemente recursos lingüísticos (entonación, tono de voz, ritmo del discurso, vocabulario rico y estructura de lo comunicado) y no lingüísticos (gestual, corporal, elementos visuales y sonoros) para comunicarse en las interacciones orales.                                                                                                         | CCL |
| Crit.LCL.1.3. Expresarse de forma oral para satisfacer necesidades de comunicación en diferentes situaciones con vocabulario preciso y estructura coherente. | CCL | Est.LCL.1.3.1. Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen. Cuando narra: hechos ocurridos o experiencias personales, historias, relatos, trama de libros o películas y justifica el punto de vista propio. Expone temas concretos de interés o de estudio desarrollando alguno de sus aspectos y terminando con una valoración final. | CCL |
|                                                                                                                                                              |     | Est.LCL.1.3.2. Expresa sus propias ideas comprensiblemente: orden y coherencia. Justifica su punto de vista explicando pros y contras de lo expuesto.                                                                                                                                                                                                                                          | CCL |
|                                                                                                                                                              |     | Est.LCL.1.3.3. Participa activamente en las situaciones interactivas de comunicación en el aula: contestando preguntas y haciendo comentarios relacionados con el tema. (Tertulias, debates, entrevistas, exposiciones, diálogos y conversaciones).                                                                                                                                            | CCL |
|                                                                                                                                                              |     | Est.LCL.1.3.4. Participa activamente y de forma constructiva: incorporando aportaciones y construyendo un conocimiento común en las tareas del aula.                                                                                                                                                                                                                                           | CCL |
| Crit.LCL.1.4. Comprender mensajes orales y analizarlos con sentido crítico.                                                                                  | CCL | Est.LCL.1.4.1. Muestra una actitud de escucha activa, incorporando a sus conocimientos aquellos elementos más significativos del mensaje escuchado.                                                                                                                                                                                                                                            | CCL |

**Continuación de la Tabla 15. Criterios de evaluación – Competencias Clave – Estándares de Aprendizaje – Relación CC con Estándares**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |            |                                                                                                                                                                                                                 |            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |            | Est.LCL.1.4.2. Comprende y extrae la información general en textos orales de uso habitual.(noticias, discursos, avisos, anuncios, horarios, instrucciones, normas...)                                           | CCL        |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |            | Est.LCL.1.4.3. Interpreta el sentido de elementos básicos del texto necesarios para la comprensión global (léxico, locuciones)                                                                                  | CCL        |
| Crit.LCL.1.5. Ampliar el vocabulario para lograr una expresión precisa utilizando todos aquellos recursos que le permitan descubrir y reconocer significados, logrando la incorporación de los nuevos términos a sus producciones orales.                                                                                                                                                                                                       | CCL<br>CAA | Est.LCL.1.5.1. Utiliza en sus expresiones un vocabulario adecuado a su edad teniendo en cuenta las diferentes funciones del lenguaje.                                                                           | CCL        |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |            | Est.LCL.1.5.2. Utiliza de forma habitual distintos recursos (diccionario, textos, Internet...) para su enriquecimiento.                                                                                         | CAA        |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |            | Est.LCL.1.5.3. Diferencia por el contexto el significado y correspondencias fonemagrafía (palabras homófonas, homónimas, parónimas, polisémicas).                                                               | CCL        |
| BLOQUE 3: Comunicación escrita: escribir.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |            |                                                                                                                                                                                                                 |            |
| Crit.LCL.3.2. Aplicar todas las fases del proceso de escritura en la producción de textos escritos de distinta índole: planificación, textualización, revisión y reescritura, utilizando esquemas y mapas conceptuales, aplicando estrategias de tratamiento de la información, redactando sus textos con claridad, precisión y corrección, revisándolos para mejorarlos y evaluando, con la ayuda de guías, las producciones propias y ajenas. | CCL<br>CAA | Est.LCL.3.2.1.Resume el contenido de textos propios del ámbito de la vida personal y del ámbito escolar, recogiendo las ideas fundamentales, evitando parafrasear el texto y utilizando una expresión personal. | CCL        |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |            | Est.LCL.3.2.2. Aplica correctamente los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas.                                                                                                         | CCL        |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |            | Est.LCL.3.2.3. Reproduce textos dictados con corrección.                                                                                                                                                        | CCL        |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |            | Est.LCL.3.2.4.Emplea estrategias de búsqueda y selección de la información: tomar notas, elaborar esquemas, guiones, mapas conceptuales.                                                                        | CCL<br>CAA |

**Continuación de la Tabla 15. Criterios de evaluación – Competencias Clave – Estándares de Aprendizaje – Relación CC con Estándares**

|                                                                                                                                                                                           |                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |             |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Crit.LCL.3.3. Utilizar diferentes fuentes en formato papel y digital (diccionario, internet...) como recurso para resolver dudas sobre la lengua, el uso o la ortografía de las palabras. | CCL<br>CAA<br>CD   | Est.LCL.3.3.1.Utiliza habitualmente fuentes en formato papel y digital (diccionario, internet...) en el proceso de la escritura.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | CAA<br>CD   |
| Crit.LCL.3.4. Elaborar proyectos individuales o colectivos sobre diferentes temas del área.                                                                                               | CCL<br>CAA<br>CIEE | Est.LCL.3.4.1.Elabora y presenta cuestionarios, esquemas, resúmenes, mapas conceptuales, descripciones de forma clara y visual apoyándose en las nuevas tecnologías                                                                                                                                                                                                                                                | CAA<br>CD   |
|                                                                                                                                                                                           |                    | Est.LCL.3.4.2. Presenta trabajos e informes de forma ordenada y clara, utilizando soporte papel y digital, sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), siguiendo un plan de trabajo y expresando conclusiones.                                                                                                                             | CCL<br>CIEE |
|                                                                                                                                                                                           |                    | Est.LCL.3.4.3.Elabora trabajos e informes de forma ordenada y clara, siguiendo un guión establecido que suponga la búsqueda, selección y organización de la información de textos de carácter científico, geográfico o histórico                                                                                                                                                                                   | CAA         |
| Crit.LCL.3.5. Buscar una mejora progresiva en el uso de la lengua, explorando cauces que desarrollen la sensibilidad, la creatividad y la estética.                                       | CCL<br>CSC         | Est.LCL.3.5.1.Pone interés y se esfuerza por escribir correctamente de forma personal, creativa y con sensibilidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                | CSC<br>CCL  |
| Crit.LCL.3.6. Favorecer a través del lenguaje la formación de un pensamiento crítico que impida discriminaciones y prejuicios.                                                            | CCL                | Est.LCL.3.6.1.Expresa, por escrito, opiniones, reflexiones y valoraciones argumentadas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | CCL         |
| Crit.LCL.3.7. Llevar a cabo el Plan de escritura que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia escritora y fomente la creatividad.                            | CCL<br>CSC<br>CIEE | Est.LCL.3.7.1.Planifica y redacta textos siguiendo unos pasos: planificación, redacción, revisión y mejora. Determina con antelación cómo será el texto, su extensión, el tratamiento autor-lector, la presentación, etc. Adapta la expresión a la intención, teniendo en cuenta al interlocutor y el asunto de que se trata. Presenta con limpieza, claridad, precisión y orden los escritos. Reescribe el texto. | CCL<br>CIEE |

**Continuación de la Tabla 15. Criterios de evaluación – Competencias Clave – Estándares de Aprendizaje – Relación CC con Estándares**

|                                                                                                 |           |                                                                                                                                                                                                                                                                                          |            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
|                                                                                                 |           | Est.LCL.3.7.2. Valora su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.                                                                                                                                                                                    | CCL<br>CSC |
| Crit.LCL.3.8. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para presentar sus producciones. | CCL<br>CD | Est.LCL.3.8.1. Usa con eficacia las nuevas tecnologías para escribir, presentar los textos y buscar información                                                                                                                                                                          | CCL<br>CD  |
|                                                                                                 |           | Est.LCL.3.8.2. Utiliza Internet y las TIC: reproductor de video, reproductor de DVD, ordenador, reproductor de CD-audio, cámara de fotos digital y grabadora de audio como recursos para la realización de tareas diversas: escribir y modificar un texto, crear tablas y gráficas, etc. | CD         |

